



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 15 de abril del 2025, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinosa
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo(a)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Dos invitaciones para los efectos de que el señor Alcalde y una delegación que se definirá, puedan asistir a la República Argentina, a las localidades, eventos y fechas que se indican.

En primer lugar, se recibió la invitación de la municipalidad de Villa Pehuenia Moquehue, zona fronteriza a Melipeuco. Remite esta invitación, el intendente o alcalde de la localidad don Arturo de Gregorio, él realiza una invitación al señor alcalde para los efectos de visitar la Villa Pehuenia con motivo de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico.

Esta actividad se realizará los días 2, 3 y 4 de mayo.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejalas y concejales, en conformidad a la normativa, ¿algún concejal quiera representar a este alcalde?

El concejal Sr Mario Jorquera manifiesta su disposición al efecto.

Perfecto. ¿Alguien más? Tenemos que solicitar autorización para que este alcalde en caso que vaya, y el concejal Mario Jorquera pueda asistir.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para asistir a Villa Pehuenia, República Argentina, con motivo de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico. Se aprueba, por unanimidad.

Secretario Municipal Sr Araneda: En segundo término, presidente, hemos recibido una invitación desde la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología, también de la República Argentina, entidad dependiente del Ministerio de Producción.

La remite su presidente don Federico Morabito. Invitan al alcalde de Temuco para los efectos de visitar la Provincia de Mendoza el 25 de mayo con el propósito de compartir y conocer experiencias de diseño e implementación de políticas públicas vinculadas a la innovación, la ciencia y la tecnología. Se extiende esta invitación como ha señalado para la semana del 25 de mayo y conforme ha señalado su alcalde se requiere el acuerdo del Consejo Municipal para autorizar ausentarse del territorio nacional.

El Presidente Sr Roberto Neira: Esta invitación es también en materia de educación, esto es materia del censo lector que realizamos nosotros y la estrategia educacional de la provincia Mendoza de Argentina, ¿Cierto?

Director del DAEM Sr Segura: Efectivamente, también acompañaran la gira un grupo de profesores de establecimientos municipales.

Secretario Municipal Sr Araneda: Finalmente, estimados concejales, quisiera informar que también hemos recibido una invitación al municipio de Temuco para los efectos de participar de una actividad destinada a realizar propuestas de participación ciudadana en Córdoba OIDP 2025 denominada Conectar, Integrar y Humanizar la Ciudades Frente al Desafío de Generar Comunidad. Esta es la 24ava Conferencia Anual de OIDP que se realiza en la República Argentina en la ciudad de Córdoba los días 21, 21 y 23 de mayo. Invitan al señor Alcalde don

Roberto Neira y al señor director de participación pública Dr Don Camilo Aedo a participar como he señalado de la 24ava Conferencia Anual del Observatorio Internacional de Democracia Participativa. Presidente, también se requeriría el acuerdo del Consejo Municipal.

El Presidente Sr Roberto Neira: En la invitación de Córdoba yo tengo que asistir porque estoy invitado a exponer junto también al jefe del Departamento de Participación Ciudadana don Camilo Aedo que ya participó el año pasado y, hoy día estamos invitados como expositores, por tanto, en representación de la municipalidad yo voy a asistir a Córdoba. Necesito saber que concejales se habían inscrito para acompañar a esa actividad.

Se inscriben los concejales Bruno Hauenstein, Micaela Becker y Alejandro Bizama.

También para Mendoza, que es materia de educación. Podemos hacer la conexión directa de Córdoba a Mendoza por la fecha. Pero esto vamos a proceder a votar ambas invitaciones.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para asistir en la Provincia de Mendoza el 25 de mayo de la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología y, participar de la 24ava Conferencia Anual del Observatorio Internacional de Democracia Participativa en la ciudad de Córdoba, ambas también en la República Argentina. Se aprueban por unanimidad.

Bien, las coordinaciones de los itinerarios véanlo con Sergio Yáñez para que los concejales que puedan acompañarnos, puede ser a una o puede ser a ambas. Por el momento yo asisto a Córdoba.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 9 al 15 de abril del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
- AUDIENCIA CENTRO FONDAP DE CÁNCER
- 1° MESA PÚBLICO PRIVADA PLAN REGULADOR DE TEMUCO
- IZAMIENTO BANDERA CHILENA - PABELLON PATRIO
- BIENVENIDA DE CLUBES DE PERSONAS MAYORES DEL SECTOR RURAL
- LANZAMIENTO FESTIVAL DEL CHEF PATAGÓNICO DE VILLA PEHUENIA MOQUEHUE ARGENTINA
- AUDIENCIA CLUB TEMUCO BMX / BICICROSS
- AUDIENCIA "WALLMAPU BREAKERS" - NATALIA SEPÚLVEDA BAILARINA / APOYO PARA BECA
- ANIVERSARIO N°6 CAM RAYEN
- PRESENTACIÓN DEL LIBRO "SANTOS – ÁNGELES, ÍDOLOS Y DEMONIOS; EL METODISMO EN CHILE 50 AÑOS DESPUÉS"
- CONSEJO COMUNAL POR LA LECTURA
- SALUDO PROTOCOLAR "DUCENTÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DEL DESTACAMENTO DE MONTAÑA N.º 8 "TUCAPEL"
- LANZAMIENTO MAQUINAS BARREDORAS CENTRO – DIMAO
- COLOQUIO GABRIELA MISTRAL A 80 AÑOS DEL NOBEL

- REUNIÓN PRESIDENTE Y GTE GRAL CORMA
- REUNIÓN CARLOS LLORO / DIRECTOR DE EXTENSIÓN UCT
- COSOC
- CONVERSATORIO LEY DE COPROPIEDAD
- VISITA GANADOR TORNEO MUNDIAL DRAGON BALL
- ENTREGA AYUDAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO VIVIENDA PRLAC
- CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DUCENTÉSIMO SEGUNDO DEL DESTACAMENTO DE MONTAÑA N.º 8 "TUCAPEL"
- PUNTO DE PRENSA OPERATIVO DE VACUNACIÓN Y SALUD TEMUCO
- CORRIDA FAMILIAR VILLA UNIÓN LOS LAURELES
- CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS A CAPACITADOS EN MEDIACIÓN VECINAL
- REUNIÓN DEL CONSEJO DE LONKOS
- ANIVERSARIO N° 60 CIRCULO DE LOS ONCE
- LANZAMIENTO CORRIDA MILO
- LANZAMIENTO TELEFÓNICA-MOVISTAR CHILE
- AUDIENCIA JJ.VV. VILLA LAUTARO
- AUDIENCIA LEY LOBBY. SOCIEDAD DE TURISMO MAPUCHE
- AUDIENCIA COMITÉ DE VIVIENDA "CONDOMINIO BERNARDO O'HIGGINS"
- INAUGURACIÓN SEDE SOCIAL JVV PARQUE DON ROSAURO
- CEREMONIA RECONOCIMIENTO 109 JÓVENES TALENTOS DE LA ARAUCANÍA
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑIMIN REWUE
- DIA MUNDIAL DEL PARKINSON Y 12 AÑOS DE TRAYECTORIA DE AGRUPACIÓN
- HITO DE CIERRE DEL PROGRAMA, EMPRENDAMOS SEMILLA CONVENIO TERRITORIO II
- AUDIENCIA JJ.VV. EL AROMO
- PUNTO DE PRENSA FIESTA DE LA VENDIMIA
- TERRENO MONTE VERDE

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales. Consulta si procede a su lectura o se omite para ser remitido vía correo a las señoras y señores concejales. Se resuelve lo segundo y se deja constancia en acta:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	01.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN A LAS BANCAS QUE ESTÁN FRENTE A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES EN CALLE BARROS ARANA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	01.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA UN ESPACIO EN LA BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA PARA LA AGRUPACIÓN DE TEATRO UNIVERSITARIO MUNICIPAL TUM.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	VIA MAIL	11.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	08.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA PODA EN VILLA LA ARBOLEDA, SECTOR LOS PABLOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	11.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRTA MICHAELA BECKER	08.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA INFORME DE LAS HORAS EXTRAS DEL MUNICIPIO, DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2024, ENERO Y FEBRERO 2025		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. GESTION DE PERSONAS	VIA MAIL	12.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	08.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA CONTENEDORES DE BASURA EN: -SECTOR PEDRO DE VALDIVIA, LOS RISCOS 3 CALLE COYHAIQUE FRENTE A LA PLAZA. -COMUNIDAD MANUEL CURILEF CAMINO TROMEN QUILIHUE, FUNDO EL CARMEN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	14.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	01.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA RESPUESTA A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE PORTAL SAN FRANCISCO RESPECTO DE COMODATO DE TERRENO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	14.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	08.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA LA REPOSICIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE JAVIERA CARRERA ESQUINA AVDA. ALEMANIA	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL 14.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	01.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA PARA LA COMUNIDAD LLADQUIHUE-PITRACO UNA BATEA O UN CONTENEDOR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 14.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRTA MICAELA BECKER	08.04.2025
MATERIAS	SOLICITUD DE PODAS: - EN AVENIDA ALEMANIA, A LA ALTURA DEL INSTITUTO AIEP. -PODA EN ALTURA EN SECTOR PUEBLO NUEVO, CALLE CENTENARIO N° 0785. -SECTOR LAS QUILAS, CALLE LOS COPIHUES 1544	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 14.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	01.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA EN PARQUE ALCÁNTARA HACER UNA INTERVENCIÓN EN UN ÁREA VERDE DONDE PASA LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 14.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	08.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA EL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN REUNIONES POR LAS DIRECCIONES MUNICIPALES EN PUEBLO NUEVO Y LOS TRAPÍALES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 15.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	08.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SOCIAL PORVENIR.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 15.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALES SRES PEDRO GREVE Y ESTEBAN BARRIGA	01.04.2025
MATERIAS	-SOLICITAN RELOCALIZAR AL GRUPO MERCADO CAMPESINO QUE SE UBICABAN EN LA PLAZA DE ARMAS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. RURAL	VIA MAIL 15.04.2025

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 09 de abril del 2025**, siendo las 15:03 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Pedro Greve, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella; el Jefe Depto. Educación, Sr. Marcelo Segura; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Encargada Depto. Vivienda y EP Municipal, Sra. Erika Quezada; la Encargada Barrios Prioritarios-Dir. Seguridad Pública, Sra. María José de la Fuente; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Dept. Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; el Director Jurídico(S), Sr. Jaime Zamorano; el Jefe de Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Gonzalo Burgos, Jaime Caniullan y Fernando Lepe, de la Dir. de Gestión del Riesgo de Desastres, Sr. Boris Pardo; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 25 Y 26

EDUCACION N° 16 Y 17

SALUD N° 12 Y 13

3.- AUTORIZACION DE 10 MINUTAS DE PROYECTOS CAPITULO I CARTERA 2025 DE LA EP MUNICIPAL.

4.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 29-2025: "SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DEPORTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID. 1658-48-LR25.

b) PROPUESTA PÚBLICA 36-2025: "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE RIEGO CON CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA SIN PAVIMENTAR EN LA COMUNA DE TEMUCO" ID 1658-86-LQ25.

c) CONVENIO MARCO ADQUISICIÓN DE TOALLA DE PAPEL DOBLE HOJA 200MTS PARA STOCK DE BODEGA GENERAL.

5.- CONVENIOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

"1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a)CLUB ATLETICO PHENIX TEMUCO			
RUT	65.025.369-8			
PRESIDENTA	GLORIA HERNANDEZ ARAVENA			
SOCIOS	17			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva. Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y la cultura en general.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$ 2.000.000-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$7.000.000.-
OBJETIVO / ESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Fomentar la práctica deportiva y apoyar económicamente a deportistas que viajan representando a nuestra comuna dentro y fuera de Chile, específicamente a Madrid para competir en algunos campeonatos de alto nivel. La organización se encuentra ante la prohibición de comprar pistolas a foguero que tradicionalmente se ocupaba en el atletismo para dar las partidas, por lo tanto, requieren poder adquirir una pistola eléctrica.</p> <p>Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados financiarán la adquisición de una pistola eléctrica, además 56 pasajes para viajar a campeonatos nacionales a la ciudad de Santiago como a otros destinos que no se encuentran definidos aún, ya que, varían dependiendo el tránscurso del campeonato, además 2 pasajes ida y vuelta a la ciudad de Madrid para los atletas de alto rendimiento, la Sra. Mariana García y don Miguel Castro, quienes serán parte de la concentración de lanzadores en Madrid. Los beneficiarios directos son aproximadamente 400 deportistas, sumando a familiares y entrenadores, ya sea que participan o son espectadores en el torneo.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$10.860.546.-			

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Pistola eléctrica para partidas (en campeonato) 	\$1.904.000
GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS: <ul style="list-style-type: none"> 2 pasajes a Madrid (ida y vuelta) para Mariana García y Miguel Castro. \$3.164.266 56 pasajes nacionales \$1.370.880 	\$4.535.146
MONTO AUTORIZADO	\$6.439.146.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Presidente somete a votación la solicitud de subvención municipal del CLUB ATLETICO PHOENIX TEMUCO, por un monto de \$6.439.146.- Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Hauenstein: comentar que el club Atlético Phoenix es el club más grande de la región en atletismo, que hace muchas actividades deportivas durante el año y tiene los mejores atletas de la región. Por nombrar a algunos no más, doña Coté Calfilaf, que es la maratonista que el año pasado ganó la maratón total, me refiero a ganó damas y ganó varones, o sea, ganó todo. Así que mi voto va a ser a favor. Gracias, presidente.

NOMBRE COMPLETO	b) CLUB DE ADULTO MAYOR 2.0 NUEVA VIDA			
RUT	65.195.845-8			
PRESIDENTE	NELSON RETAMAL RIQUELME			
SOCIOS	30			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Articular la participación comunitaria para fortalecer los vínculos entre los adultos mayores. Organizar encuentros sociales con la finalidad de tener espacios confortables.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Garantizar un ambiente cálido y confortable en la sede, durante los meses más fríos del año, lo que contribuirá al bienestar físico y emocional de los miembros del club, todos adultos mayores, especialmente aquellos que puedan ser más susceptibles a las bajas temperaturas. Reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con el frío, como resfriados, gripe y problemas respiratorios, al mantener una temperatura adecuada en el interior de la sede del club al momento de llevar a cabo las actividades.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto considera la adquisición de una estufa a pellet, kit cañones y 15 bolsas de pellet. La instalación se realizará en la sede de la Junta de vecinos ubicado en calle Volcán Villarrica N°01627, los beneficiarios directos son los 30 socios del club y alrededor de 200 vecinos que hacen uso del espacio para distintas actividades diarias.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$908.701			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				

DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSIÓN • Estufa a pellet, kit cañones y 15 bolsas de pellet.	\$908.701
MONTO AUTORIZADO	\$908.701.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Presidente somete a votación la solicitud de subvención municipal del CLUB DE ADULTO MAYOR 2.0 NUEVA VIDA, por un monto de \$908.701.- Se aprueba, por unanimidad.

NOMBRE COMPLETO	c) JUNTA DE VECINOS NEWEN RUKA			
RUT	65.231.191-1			
PRESIDENTE	KARINA VIDAL ORTIZ			
SOCIOS	225			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la Unidad Vecinal.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Disminuir la percepción de inseguridad en la Junta de Vecinos Newen Ruka, quienes cuentan con el comodato vigente de la sede desde el año 2024. Actualmente, la sede no dispone de un cierre perimetral que resguarde la entrada al recinto, lo que genera riesgos y posibles incidentes. El proyecto tiene como objetivo crear un entorno más seguro y habitable para todos los miembros de la comunidad.</p> <p>Descripción del Proyecto: Los recursos serán destinados a la adquisición e instalación de protecciones para ventanas y puertas, así como a la implementación de elementos básicos para la sede, que incluyen un refrigerador, flexible y regulador de gas, mesa, sillas, cocina y parlante, quienes irán en directo beneficio de los socios y vecinos del sector. La sede se encuentra ubicada en calle Lago Gris N°531, localidad de Labranza.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$2.100.000			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE	VALOR TOTAL			
GASTOS DE OPERACIÓN: • Protección de ventanas y puertas.	\$540.915			
GASTOS DE INVERSIÓN: • 1 refrigerador \$279.990 • 1 flexible de gas \$8.496 • 1 regulador de gas \$20.690 • 8 mesas plegables \$239.990 • 40 sillas plegables \$639.600 • 1 cocina a gas \$239.990 • 1 parlante \$58.990	\$1.487.746			
MONTO AUTORIZADO	\$2.028.661.-			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Presidente somete a votación la solicitud de subvención municipal de la JUNTA DE VECINOS NEWEN RUKA, por un monto de \$2.028.661.- Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr R. Neira: Quiero saludar, porque se encuentran presentes del Club Phoenix, la Presidenta Gloria Hernández y los atletas Miguel Castro y Mariana Walker. Muchas gracias por estarnos acompañando acá y por su actividad deportiva que realizan por tantos años, como lo indicó el concejal Bruno Hauenstein. Bien, gracias concejala.

Continúa la concejala Sra. Becker:

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPIUESTA MUNICIPAL N° 25

Nota 1:	Se Modifica Presupuesto para regularizar mantenimiento para habilitación de Recinto que albergará a Escuela Especial Nirol		
---------	--	--	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones Y control de gestión			MINUTA N°: 25 02-04-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	300.000	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
2152206001001	121290	Mantenimiento de Inmuebles	300.000	300.000	151.200 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	300.000	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
2152403101001001	120801	Trasferencias a Educación Sistema	300.000	300.000	1

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Micaela Becker señala que, anotó los puntos de lo que se conversó en la comisión pasada, sobre el Comodato, la autorización de uso de la habilitación de la Escuela José Miguel Carrera y, sí lo pueden enviar a los concejales.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, está la Resolución N° 3098 de hoy del Serviu, donde en líneas generales lee solo la resolución que dice: "Entréguese en Comodato a la Ilustre Municipalidad de Temuco el inmueble denominado Terreno para Escuela, ubicado en la calle Pircunche N°01205, Villa Pomona, sector Santa Rosa, comuna de Temuco, Región de la Araucanía.

Agrega que, tiene una superficie de 5.256 m² elabórese el correspondiente Comodato por parte del Departamento Técnico del Servicio, explicando en el las condiciones ordenadas en la presente Resolución y resguardando los intereses del

Servicio. Regístrese el ID 0901565 la plataforma Civic, Sistema de Información de Bienes Inmuebles del Serviu, y el respectivo Comodato por lo que les transmiten los jurídicos del Serviu ya está elaborado, está para firma del Director, debería ser enviado a más tardar mañana para firma del Sr. Alcalde, contemplando las mismas condiciones que expuso la Directora Jurídica ese día, que nos entregan la autorización desde el día 4 de marzo para desde ese día hacer uso del inmueble y poder hacer las reparaciones y las adecuaciones e inversiones necesarias para que pueda funcionar ahí transitoriamente la Escuela Especial Nielol.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Micaela Becker señala que, pero los alumnos ya entraron a clases.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, el Comodato va a contemplar desde el día 4 de marzo, porque existía mediante un oficio la voluntad de Serviu, ahora se está regularizando el tema administrativo y, el Comodato es retroactivo.

El Concejal Sr. Mario Jorquera señala que, le gustaría dejar en claro lo mismo que señalé ayer en el Concejo, que lo importante es tener un documento jurídico aprobado y, eso significa que el convenio ya está como, le están diciendo, está en vías de ser aprobado porque lo importante lo que fiscaliza el órgano contralor es al momento del pago, por lo tanto, si ya está en vías de ser firmado por el alcalde no tendrían ese inconveniente que se les presentaba ayer.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA MUNICIPAL N° 25 que transfiere presupuesto a Educación Municipal para el objeto y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 26

Nota 1:	Realizar reintegros a Tesorería General de la Republica por concepto bono de la Subdere 2024. Estos ingresos fueron realizados por la empresa Hidrosym (debido a funcionarios de aseo que renunciaron y no remplazados) mediante 2 giros 8485911 por un monto de \$ 557.862 y otro giro N° 8628049 por un monto de \$12 lo que suma un total de \$557.874 los cuales deben ser reintegrados.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones Y control de gestión			MINUTA N°: 26 09-04-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21535	119901	Saldo Final de Caja	558	558	633.300
					1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152599002	120801	Íntegros por saldos no utilizados de Transferencias	558	558	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación aprobación de la PROPUESTA MUNICIPAL N° 26 que reintegra recursos a Tesorería General por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 16-SUBV. SEP

Nota 1:	Redistribución de saldos finales de caja de la Subvención Escolar Preferencial en las iniciativas que se detallan en las siguientes notas:
Nota 2:	Recursos para adquirir trajes de danza, vestimenta de salidas pedagógicas, vestuario deportivos, estuches y mochilas.
Nota 3:	Material pedagógico, libros, juegos didácticos, material intercultural, materiales de arte, textos saber hacer, insumos de talleres de robótica, resmas de papel. Incluye tintas y tóner para impresoras. Entre otras de similar naturaleza.
Nota 4:	Trabajos de mejoramientos de patio en Esc. Manuel Recabarren, Esc. Amanecer, Esc. Los Trigales, Jardín Monte Verde y Colegio Alonso de Ercilla. Trabajos de mejoramiento de multicancha en Esc. Villa Carolina, Esc. Standad, Esc. Pedro de Valdivia y Esc. Arturo Prat. También, trabajos de muralismo en Liceo Gabriela Mistral, Esc. Villa Carolina, Esc. Labranza. Esc. Manuel Recabarren y Esc. Santa Rosa.
Nota 5:	Recursos para realizar viajes fuera del establecimiento para trasladar estudiantes de Esc. Campos Deportivos a actividades en Country Temuco. Recursos de establecimientos para viaje a Conguillio. Se incluyen montos para salidas pedagógicas al extranjero y producción de eventos escolares. Actividades de intercultural a realizar en establecimientos.
Nota 6:	Asignación para realizar capacitación en mejores prácticas pedagógicas, talleres para estudiantes en fortalecimiento de indicadores de desarrollo personal. Incentivos para estudiantes destacados (medallas, galvanos y trofeos)
Nota 7:	Implementación de mobiliarios para sala de ciencia y tecnología en Colegio Mundo Mágico, mobiliario para laboratorio de ciencia en Liceo Gabriela Mistral. Mobiliario para sala de lectura de Esc. Pedro de Valdivia.
Nota 8:	Equipos All In One para Liceo Bicentenario de Temuco, Esc. Manuel Recabarren, Esc. Pedro de Valdivia. Adquisición de Impresoras, Scanner, licencias informáticas, entre otras, de similar naturaleza.
Nota 9:	Proyectos de inversión a ejecutar en el año 2025 con Subvención Escolar Preferencial que se individualizan en la presente minuta.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP			Nº 16	09-04-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	983.719	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
215.35	2105	Saldo Final de Caja	983.719	898.674	01

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	983.719	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
215.22.02.001	2105	Textiles y Acabados Textiles	10.050	23.025		02
215.22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	592	306.014		
215.22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	110.370	631.448		
215.22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	11.206	166.228		03
215.22.04.014	2105	Productos Elaborados de Cuero, Cauchó y Plástico	12.000	13.000		
215.22.04.999	2105	Otros	4.500	9.500		
215.22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	206.801	382.363		04
215.22.07.002	2105	Servicios de Impresión	500	12.983		
215.22.08.007	2105	Pasajes, Fletes y Bodegajes	27.648	43.900		05
215.22.08.999	2105	Otros	247.500	890.040		
215.22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	6.550	168.263		06
215.22.11.999	2105	Otros	31.500	171.469		
215.22.12.999	2105	Otros	2.905	140.261		
215.24.01.008	2105	Premios y Otros	9.233	57.148		07
215.29.04	2105	Mobiliario y Otros	39.321	101.796		
215.29.05.999	2105	Otras	16.000	41.179		08
215.29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	81.094	265.632		
215.29.07.001	2105	Programas Computacionales	13.274	93.636		
215.31.02.004	2105	SEP-Mejoramiento Ventanas Termopanel En Escuela Villa Alegre	30.000	258.423		09
215.31.02.004	2105	SEP-Habilitación De Espacios Deportivos Techados En Escuela Campos Deportivos	40.500	268.923		
215.31.02.004	2105	SEP-Habilitación De Patio Con Pasto Sintético En Escuela Los Trigales	12.500	240.923		
215.31.02.004	2105	SEP-Habilitación De Patio Con Pasto Sintético En Escuela Millaray	15.000	243.423		
215.31.02.004	2105	SEP-Habilitación Patio Con Pasto Sintético En Escuela Manuel Recabarren	7.500	235.923		
215.31.02.004	2105	SEP-Habilitación de Espacio Recreativos en Patio Exterior, Esc. Párvulos Semillita	24.175	252.598		
215.31.02.004.001. 007	2105	SEP- Habil. Cancha de Tenis L. Pablo Neruda	23.000	48.826		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación aprobación de PROPUESTA EDUCACION N° 16-SUBV. SEP, que redistribuye presupuesto en las partidas y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 17-SUBV. PIE

Nota 1:	Redistribución de saldos finales de caja del Programa de Integración Escolar de Esc. Andres Bello, Esc. Arturo Prat y Esc. Villa Carolina, en las iniciativas que se detallan en las siguientes notas:
Nota 2:	Adquisición de recursos para suplencias y reemplazos de establecimiento Esc. Andrés Bello y Esc. Arturo Prat.
Nota 3:	Material de enseñanza adaptado para estudiantes con necesidades educativas especiales de Esc. Arturo Prat y Esc. Villa Carolina. Capacitación en Esc. Andres Bello en manejo de conflictos y emociones para mejorar la convivencia escolar. Incluye recursos para adquirir maquinaria que permite elaborar material pedagógico adaptado, guillotinas y plastificadoras.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PIE			Nº 17	09/04/20205
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Nº
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Nº
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Nº
35	2106	Saldo Final de Caja	66.162	2.049.340 01
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Nº
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos	25.055	258.979 02
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25.507	294.345
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación	7.000	93.342 03
29.05.999	2106	Otras	8.600	19.352

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación aprobación de PROPUESTA EDUCACION N° 17-SUBV. PIE, que redistribuye presupuesto en las partidas y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 12

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita una suplementación presupuestaria de M\$111.899, basada en la proyección de mayores ingresos por convenios complementarios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur. Estos recursos obedecen a los siguientes convenios: Estrategias de Urgencia en APS, Rehabilitación Integral, Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas, Centros Comunitarios de Salud, Cuidados Preventivos en APS y el Programa de reforzamiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la red del Servicio Nacional de Protección Especializada y Reinserción Social Juvenil 2025.
Nota 2:	Adicionalmente, se solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios para el año 2025. Esta modificación readecúa disponibilidades por un monto de M\$ 25.301.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°: 12	09-04-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	111.899	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		111.899	7.353.705	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	25.301	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		24.068	2.317.254	2
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		1.233	21.122	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	137.200	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
215.21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base		27.064	788.404	1-2
215.21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		2.441	117.821	1-2
215.21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378		27.265	788.605	1-2
215.21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		2.826	50.435	1-2
215.21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases		8.131	370.718	1
215.21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		1.699	55.549	1
215.21.02.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		409	23.753	1
215.21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		8.143	370.718	1
215.21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		489	24.310	1
215.21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		3.418	47.332	1
215.22.02.001	32.00.00	Textiles y Acabados Textiles		41	41	1
215.22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		1.070	1.070	1
215.22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina		794	14.451	1
215.22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1.501	31.760	1-2
215.22.04.003	32.00.00	Productos Químicos		180	180	1
215.22.04.007	32.00.00	Materiales y Utiles de Aseo		25	700	1
215.22.04.008	32.00.00	Menaje para Oficina, Casino y Otros		86	226	1
215.22.04.009	32.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		20	4.329	1
215.22.04.013	32.00.00	Equipos Menores		2.440	12.096	1
215.22.04.014	32.00.00	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		170	270	1
215.22.04.999	32.00.00	Otros		368	34.607	1
215.22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular		105	3.225	1
215.22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparacion de Edificacion		5.406	22.406	1
215.22.06.003	32.00.00	Mantenimiento y Reparacion Mobiliario y Otros		600	600	1
215.22.06.006	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		236	13.136	1
215.22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión		20	1.788	1
215.22.07.999	32.00.00	Otros		10.516	25.378	1
215.22.08.007.004	32.00.00	Vehiculos - Servicio de Traslado		11.691	97.921	1
215.22.08.999	32.00.00	Otros		528	289.050	1
215.29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		11.715	28.365	1
215.29.05.999	32.00.00	Otras		3.943	81.863	1
215.29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		3.860	15.220	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación aprobación de PROPUESTA SALUD N° 12 que suplementa y redistribuye presupuesto en las partidas y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 13

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita una modificación presupuestaria por el monto de \$4.747.000 destinados para realizar un aumento de obra del contrato vigente de la Licitación PP N°387-2024 "Ampliación CESFAM Villa Alegre" ID 1658-1054-LE24. Este aumento de contrato contempla la incorporación de dos nuevos lavamanos y 14 m2 de muros divisorios, lo que permitirá la habilitación completa de los boxes clínicos construidos, respondiendo de manera efectiva a las necesidades actuales del establecimiento.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal solicita una modificación presupuestaria con el fin de disponer de los recursos necesarios para dar cumplimiento a una obligación legal establecida conforme sentencia dictada en causa ROL C-98-2025. Esta modificación permitirá efectuar el pago oportuno de las prestaciones e indemnizaciones que correspondan, asegurando la adecuada gestión de las responsabilidades derivadas del proceso judicial dentro de los plazos establecidos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 13	09-04-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	25.946	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
215.22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.747	861.262	1
215.35	31.00.00	Saldo Final de Caja	21.199	774.884	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	25.946	M\$	Incluida Modificación
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			Nº
215.26.02	31.00.00	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	21.199	21.199	2
215.31.02.004.001.001	31.00.00	Ampliación CESFAM Villa Alegre	4.747	124.772	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación aprobación de PROPUESTA SALUD N° 13 que modifica presupuesto en las partidas y por el monto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION DE 10 MINUTAS DE PROYECTOS CAPITULO I CARTERA 2025 DE LA EP MUNICIPAL

Hace la presentación el Sr. Francisco Baier.

Señala que, quieren presentar una cartera de proyectos que está preparando la Entidad Patrocinante Municipal de 10 proyectos que postulan al DS N° 27, Capítulo I, Cartera 2025, que son varias áreas verdes, sedes de postulaciones. Indica que, el día de ayer aprobaron en el Concejo lo que correspondía a tres proyectos que eran de una entidad patrocinante privada, estas son de la cartera municipal, que ahora entraría a competir y, los recursos tienen que ver con el mismo concepto, que son los aportes que la municipalidad se compromete en la medida que estos proyectos en su momento ganen el concurso, por llamarlo así, sean seleccionados para su financiamiento. Señala que, lo acompaña la Sra. Erika Quezada, Encargada del Depto. de Vivienda y EP Municipal, quien presentará las siguientes Minutas.

La Sra. Erika Quezada señala que, como dice acá el Director, estos son 10 proyectos que está preparando la Entidad Patrocinante Municipal, son proyectos concursables a Programas Habitacionales que se preparan y tienen toda una etapa de postulación y, luego se ve si quedan seleccionados los recursos, pero un requisito para

postular es que vayan con un 10% de aporte municipal a lo que es el presupuesto total que conforma el proyecto.

a) CONSTRUCCION MULTICANCHA PEDRO DE VALDIVIA

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de *Proyecto de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes*. Denominado "*Construcción Multicancha Pedro de Valdivia*" ubicada en calle Isquiña esquina Calle Cariquiña, en Polígono de Regeneración de conjuntos habitacionales en el macro sector Pedro de Valdivia, unidad vecinal Raluncoyan N° 24, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de *Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco*, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "*Taller de Manualidades artesanas del Niñol*" con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en Equipamientos Comunitarios de la comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento “Construcción Multicancha Pedro de Valdivia”.



Problemática:

La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas a la recreación de índole deportivo, la que permita a niños y niñas integrarse en un entorno social saludable y les ayuda a aceptar los éxitos y los fracasos.

La Multicancha existente mantiene un mobiliario deteriorado, de larga data, presentando a simple vista óxido y/o corrosión con escasa iluminación, Falta de sentido de pertenencia por parte de la comunidad. En lo estético, no guardan relación con el entorno y resto de espacios públicos cercanos que hoy se desarrollan en el sector.

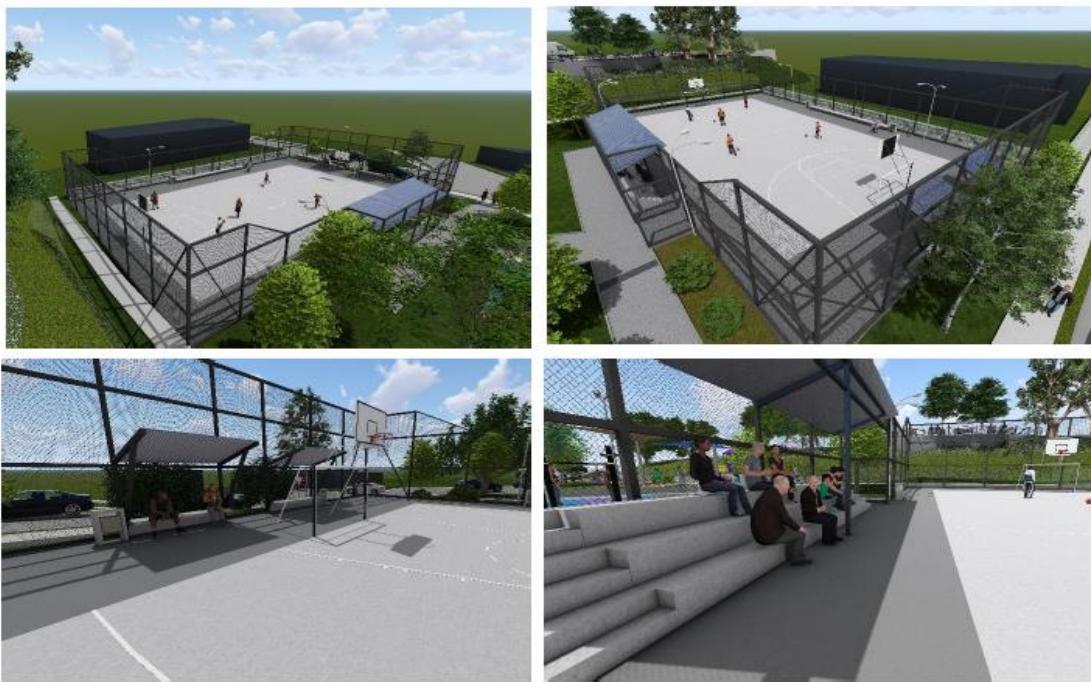
Requerimientos de organización “Taller de manualidades artesanas del Niñol

- ✓ Habilitar espacio donde se puedan cambiar de ropa después.
- ✓ Habilitación de cancha para diferentes deportes.
- ✓ Mejoramiento del cierre perimetral de la cancha y dar altura para mayor seguridad.
- ✓ accesibilidad universal.
- ✓ Mejorar iluminación.
- ✓ Mantención del entorno.

Propuesta a desarrollar “Construcción Multicancha Pedro de Valdivia”

- ✓ Se proyecta una nueva multicancha la cual estará delimitada para albergar diferentes deportes.
- ✓ cierre perimetral considerando mayor altura para la contención de balón.
- ✓ Mejoramiento de luminarias.
- ✓ Espacio semi techado para dejar las cosas de los jugadores
- ✓ Graderías
- ✓ accesibilidad universal para todo el recinto.

		SUPERFICIE TERRENO 1267 M2
IMÁGENES ACTUALES		
IMÁGENES PROYECTO		
		
		
		



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

- 1.- Se solicita el compromiso de realizar la mantención, operación de "**Construcción Multicancha Pedro de Valdivia**". Con una superficie de 1267 m², el cual es un BNUP Municipal.
- 2.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Construcción Multicancha Pedro de Valdivia	Taller de Manualidades Artesanas del Ñielol	7500 UF	834 Uf	8334 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de "**Taller de Manualidades Artesanas del Ñielol**" en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) MEJORAMIENTO AREA VERDE CARIQUIÑA

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes. Denominado “**Mejoramiento Área Verde Cariquiña**”, ubicada en Calle Cariquiña esquina calle Surire, dentro del Polígono de Regeneración de conjuntos habitacionales en el macro sector Pedro de Valdivia, unidad vecinal Raluncoyan N°24 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante “**Club adulto Mayor la Vieja Ola**”, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, del año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en BNUP de la Comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento “Mejoramiento Área Verde Cariquiña”:



Problemática:

En la actualidad el sector cuenta con un área verde correspondiente a una dimensión de 925m², la cual actualmente mantiene un mobiliario urbano deteriorado, de larga data, presentando a simple vista oxido y/o corrosión en juegos infantiles. Lugares de escasa iluminación o visibilidad, vegetación parcial, falta de consolidación de espacios, falta de sentido de pertenencia por parte de la comunidad. En lo estético, no guardan relación con el entorno y resto de espacios públicos cercanos.

Requerimientos de la organización Club Adulto mayor la Vieja Ola:

- ✓ Circulaciones peatonales de fácil acceso.
- ✓ Incorporar ruta de accesibilidad universal.
- ✓ Generar espacios de permanencia y recreación.
- ✓ Paisajismo e incorporación de elementos sustentables, tales como juegos infantiles inclusivos, escaños con apoya brazos, elementos de carácter recreativo y educativo, sombreadero, contenedores de reciclaje, bici estacionamientos.

Propuesta a desarrollar en el mejoramiento Área Verde Cariquiña:

- ✓ Generar nuevas áreas de juego con piso de caucho.
- ✓ Proyectar bancas inclusivas para generar zonas de descanso y permanencia.
- ✓ Áreas con zonas de máquinas de ejercicio.
- ✓ Paisajismo
- ✓ Iluminación.
- ✓ Sombreadero
- ✓ Senderos peatonales.
- ✓ Accesibilidad universal
- ✓ Bicicleteros

SUPERFICIE TERRENO

925 M²

IMÁGENES ACTUALES



IMÁGENES PROYECTO





Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1.- Y el Compromiso de realizar la mantención, operación y riego, Mejoramiento área verde Cariquiña de Macro Sector Pedro de Valdivia, con una superficie de 925 m², el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del Financiamiento del 10% del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. solo en caso de que sea adjudicado.

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde Cariquiña	Club adulto Mayor la vieja Ola	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajan estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Club adulto Mayor la vieja Ola**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego por la Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de la Municipalidad de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) CENTRO COMUNITARIO PARA LA ATENCION DE LA NIÑEZ

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de *Proyecto de construcción de edificaciones comunitarias*. Denominado "*Centro comunitario para atención de la niñez*" ubicada en calle Tilama N° 1770, dentro del polígono de Regeneración de conjuntos habitacionales del Macro sector Pedro de Valdivia, unidad vecinal Raluncoyan N° 24, de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de *Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco*, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "*Agrupación social y deportiva somos barrio*" con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en Equipamientos Comunitarios de la comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento "Centro Comunitario para la Atención de la Niñez".



Problemática:

Durante el levantamiento de las necesidades se evidenció una problemática relevante influyente en el ciclo vital de las familias del sector, considerando un alto porcentaje de madres jefas de hogar que actualmente deben estar a cargo de sus familias y generar el sustento económico para poder contar con los recursos mínimos de subsistencia de sus familias, ha sido complejo para ellas compatibilizar el cuidados de sus hijos en etapa de primera infancia (0-5 años), dado que gran parte de ellas realizan trabajos independientes y no constan de un sueldo fijo y trabajo estable, evidencia de esta forma una crisis al interior del núcleo para las familias propiamente tal, y en muchos casos debiendo los hermanos mayores o adultos mayores quedar al cuidado de los niños mas pequeños de los grupos familiares, y finalmente en la mayoría de los casos, debiendo perder días de trabajo las Jefas de Hogar(madres de familia) a cargo de sus núcleos monoparentales, reduciendo así las oportunidades de trabajo y de acceso a mejores ingresos y recursos económicas para sus familias.

Cabe señalar que durante los años 90 y 2000 existieron guarderías municipales ubicadas en el Macro Sector de Pedro de Valdivia específicamente en el actual polígono de regeneración, las que, debido al reducido espacio físico y la creciente demanda respecto de la atención y apoyo a esta necesidad, debió trasladarse de sector a Villa Carolina perteneciente al Colegio Villa Carolina. Este último fue un lugar temporal destinado a la misma vocación, pero fue requerido nuevamente por la institución para el desarrollo de intereses institucionales académicos del establecimiento.

Considerando estos factores es importante relevar la necesidad de entregar espacios con las condiciones adecuadas, es decir, físicas, profesionales y sociales, a este rango de la población afectada, que prevalece principalmente en la Macro Sector de Pedro de Valdivia. Se busca desde el enfoque de prevención contar con este tipo de equipamiento que minimizan los factores de riesgos de dejar a niños y niñas solos en casa al cuidado de hermanos y/o terceros o estén con condición de calle, y así otorgar espacios de cuidado seguros mientras sus familias se encuentran trabajando, principalmente en las familias monoparentales.

Requerimientos de organización “Centro Comunitario para la Atención de la Niñez”

Desarrollar, promover y proveer una red de infraestructura y equipamiento que otorgue soporte territorial al cuidado y acompañamiento del desarrollo y promoción del aprendizaje de niños y niñas del primer nivel educativo donde puedan socializar con sus pares ya sea para vincularse con su entorno, comunicarse, incorporar el desarrollo matemático, potenciar la creatividad o la imaginación descubran aptitudes las cuales serán esenciales para el desarrollo de su vida y aportar en los ciclos vitales de cada familia.

Propuesta a desarrollar “Centro Comunitario para la Atención de la Niñez”

Se proyecta centro comunitario de 180 m² aprox. El cual abarca los requerimientos y está diseñado para atender las necesidades de niños y trabajadores del programa, el cual contempla lo siguiente:

- ✓ 2 salas que podrán albergar a 25 niños por sala aproximadamente, con un área de 40 m² cada una, la cual según las necesidades se podrá unificar en un solo espacio convirtiéndose en un salón grande de 80 m².
- ✓ Oficina de administración.
- ✓ Sala para la contención de algún niño que lo necesite.
- ✓ Área de huerto urbano en el exterior.
- ✓ Zona exterior con cubierta para realizar actividades al aire libre independiente del clima.
- ✓ Cierre perimetral.

SUPERFICIE TERRENO

925 M²

**IMÁGENES
ACTUALES**



IMÁGENES
PROYECTO



Por lo tanto:

- 1.- Se solicita al Concejo Municipal: **Compromiso del Financiamiento del 15% del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Centro comunitario para la atención de la Niñez	Agrupación Social y Deportiva Somos Barrio	7.500 UF	1.324 UF	8.824 UF

Justificación:

Este es un proyecto desarrollado en el polígono de Regeneración de conjuntos habitaciones de MINVU y se encuentra en el macro sector Pedro de Valdivia.

Es un proyecto que responde a una necesidad sentida en el sector relacionada con contar con un espacio para dejar a niños y niñas en un lugar seguro mientras sus padres trabajan.

Es el contexto de este proyecto que va dirigido a un programa que trabaja con niños, el cual debe cumplir con ciertos resguardos y uno de ellos es tener un cierre perimetral para la protección de ellos, es por esto que se solicita el 15% de aporte y poder llevar a cabo en su totalidad el proyecto. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr. Henry Ferrada consulta cuándo se resuelven estas postulaciones.

La Sra. Erika Quezada le responde que, se resuelven generalmente en el Segundo Semestre, ellos pasan primero el proceso de ingreso, Serviu después revisa los proyectos y, esa revisión más menos son dos meses, después pasan a postular, ellos calculan que quizás de aquí a septiembre u octubre ya deberían tener resultados. Ante consulta por el resguardo presupuestaria de entregar todo esto, si hay alguna certificación. Le responden que, están considerados en el Presupuesto de Secpla, del año pasado.

d) MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA RIVERA

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de **Proyecto de construcción y/o mejoramiento de Equipamiento Comunitario**. Denominado "**Mejoramiento Sede Social La Rivera**" ubicada en Psje Rio Manzanares N°253, dentro del polígono "Programa quiero mi barrio", Sector Labranza, unidad vecinal Sector Ribereño N° 31 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "**JJV La Rivera**", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento "Mejoramiento Sede Social La Rivera"



Problemática:

En la actualidad la organización postulante manifiesta la necesidad imperiosa de poder mejorar Sede JVV La Rivera, la cual se encuentra en un estado de deterioro por falta de mantención. Generando un impacto negativo en el desarrollo de iniciativas que sean relevantes para la cultura organizacional y recreativa. Esto subraya la imperante necesidad de crear un lugar propicio para llevar a cabo reuniones y actividades conjuntas con diversas organizaciones el cual se fomente el fortalecimiento comunitario, la participación y la cohesión social en la localidad de Labranza.

Requerimientos de organización “Mejoramiento Sede Social La Rivera”

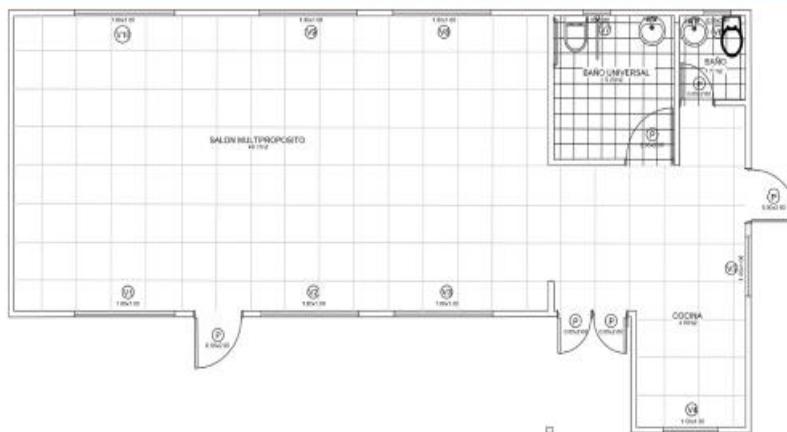
La organización JVV La Rivera manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado y acondicionado para realizar actividades enfocadas a la realización de actividades convergentes y beneficiosas para las diversas organizaciones presentes en el sector. Esto incluye actividades recreativas y oportunidades de socialización para las familias del barrio y la comunidad



Propuesta a desarrollar “Mejoramiento Sede Social La Rivera”

- ✓ Mejoramiento Térmico bajo la normativa actual, el cual contempla aislación térmica en muros, cambio de ventanas, puerta de acceso y obras en cubierta.
- ✓ Instalación de ventilación pasivas y extractores mecánicos según corresponda.
- ✓ accesibilidad universal tanto en el interior de la sede como en el exterior.
- ✓ habilitación baño para personas en situación de discapacidad.
- ✓ Estacionamiento para discapacitados.
- ✓ Paisajismo.
- ✓ Bicicleteros.

IMÁGENES
PROYECTO



Por lo tanto:

- 1.- Se solicita al Concejo Municipal: **Compromiso del Financiamiento del 10% del costo total del Proyecto**, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Sede Social La Rivera	Junta de Vecinos La Rivera	3000 UF	334 UF	3.334 UF

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría no considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Junta de Vecinos La Rivera**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

e) MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS POETAS DE LABRANZA

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de *Proyecto de Construcción y /o Mejoramiento áreas verdes*. Denominado "*Mejoramiento área verde Los Poetas de Labranza*" ubicada entre las calles Agua Marina y Roberto Bolaño, inserta dentro del polígono "Programa quiero mi barrio "del Sector Labranza, unidad vecinal Labranza Uno Norte N° 30 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de *Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco*, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "*JJV Villa Los Poetas de Labranza*", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad.

Ubicación y emplazamiento "Mejoramiento área verde Los Poetas de Labranza"



Problemática:

En la actualidad se logra apreciar un área verde con mobiliario urbano deteriorado con poca iluminación presentando una deficiente visibilidad. Por otro lado, la flora y vegetación propia del espacio, lo anterior, acarreando una falta de consolidación de los espacios públicos, un inexistente sentido de territorialidad y pertenencia por parte de la comunidad. En lo estético, no guardan relación con el entorno y resto de espacios públicos cercanos. Provocando, el abandono de espacios comunes, propicios para la sociabilización del barrio y su comunidad.

Requerimientos de organización "Mejoramiento área verde Los Poetas de Labranza"

La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas a la recreación esparcimiento y descanso incorporando senderos/circulaciones, accesibilidad universal, mobiliario urbano, juegos infantiles, restauración de mobiliario existente, paisajismo y sombreadero. Para así contar con un espacio con pertinencia de acuerdo a las necesidades e intereses de estas, y con ello propiciar una vida más saludable, que promueva la diversidad cultural y generacional de la comunidad, apoyando en el proceso de empoderamiento de sus espacios y en el sentimiento de seguridad.

Propuesta a desarrollar "Mejoramiento área verde Los Poetas de Labranza"

- ✓ Senderos peatonales.
- ✓ Bolardos para proteger el área verde de los vehículos que puedan estacionar sobre ella.
- ✓ Estación de calistenia y arco de fútbol, con superficie de caucho con textura de piso.
- ✓ Sombreadero como elemento sustentable y protección al sol.
- ✓ bici-estacionamiento.
- ✓ Proyecto paisajismo.
- ✓ Escaños inclusivos.
- ✓ Contenedores de basura.
- ✓ Mejoramiento de luminarias.
- ✓ Accesibilidad universal en ruta.

SUPERFICIE TERRENO
600 M²

IMÁGENES ACTUALES



IMÁGENES PROYECTO





Por lo tanto:

1.- Se solicita el compromiso de realizar la mantención, operación de “**Mejoramiento área verde Los Poetas de Labranza**”. Con una superficie de 600 m², el cual es un BNUP Municipal.

2.- Se solicita al Concejo Municipal: **Compromiso del Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde Los Poetas de Labranza	Junta de Vecinos Los Poetas de Labranza	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajan estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Junta de Vecinos Los Poetas de Labranza**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego por la Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

f) MEJORAMIENTO AREA VERDE LABRANZA ALTO

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de *Proyecto de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes*. Denominado "*Mejoramiento área verde Labranza el alto*" ubicada en Pje Volcán Lascar hasta calle Volcán Maipo, Sector Labranza, unidad vecinal Labranza Uno Norte N° 30 ,de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de *Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco*, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "*JVV Villa Conavicoop*", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en BNUP de la comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento "Mejoramiento área verde Labranza el alto".



Problemática:

En la actualidad, el sector presenta un área verde en estado de abandono prolongado por los vecinos, que exhibe a simple vista espacios deficientemente iluminados y con escasa visibilidad. Esta situación ha dado lugar a un aumento en la incidencia delictiva, generando así una sensación de inseguridad que impacta negativamente en la calidad de vida de los residentes. Además, se observa una proliferación de problemas como la delincuencia, la drogadicción, el tráfico de sustancias ilegales y el alcoholismo, junto con una vegetación carente y la ausencia de una adecuada consolidación de espacios públicos. Estéticamente, este lugar no guarda armonía ni coherencia con el entorno y los demás espacios públicos circundantes. Carencia de un sentido de pertenencia dentro de la comunidad. En relación con los espacios verdes y la infraestructura del territorio, se puede observar un déficit en el Mobiliario Urbano, resultado de la escasez de

condiciones adecuadas que faciliten la realización de actividades convergentes y beneficiosas para las diversas organizaciones presentes en la zona. Esto incluye actividades recreativas y oportunidades de socialización para las familias del barrio y la comunidad.

Por otro lado, el área no responde al tránsito que le dan los vecinos del lugar, quedando en evidencia circulaciones informales y caminos demarcados por el paso peatonal.

Requerimientos de organización “Mejoramiento área verde Labranza el alto”

La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas a la recreación esparcimiento y descanso incorporar senderos/circulaciones, accesibilidad universal, mobiliario urbano, juegos infantiles, restauración mobiliario existente (bancas), instalar bolardos, áreas verdes y paisajismo.

Propuesta a desarrollar “Mejoramiento área verde Labranza el alto”

- ✓ Accesibilidad universal en ruta.
- ✓ Senderos peatonales.
- ✓ Bolardos para proteger el recinto del deterioro producido por vehículos.
- ✓ Estación de juegos, con superficie de caucho con textura de piso.
- ✓ Instalación de máquinas de ejercicios.
- ✓ Sombreadero como elemento sustentable.
- ✓ bici-estacionamiento.
- ✓ Proyecta paisajismo y mantenimiento de arborización existente.
- ✓ Escaños inclusivos.
- ✓ Contenedores de basurero.
- ✓ Mejoramiento de luminarias.

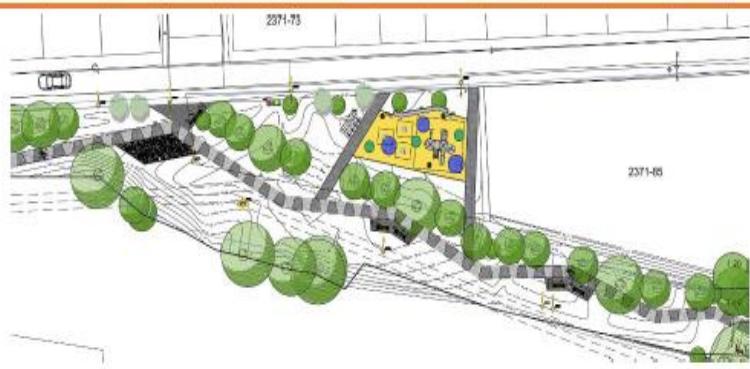
SUPERFICIE TERRENO

1.500 M²

IMÁGENES ACTUALES



IMÁGENES PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1.- Compromiso de realizar la mantención, operación y riego, área verde “**Mejoramiento área verde Labranza Alto**”, de Macro Sector Labranza con una superficie de 1500 m², el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde Labranza Alto	Junta de Vecinos Villa Conavicoop	3500 UF	389 UF	3889 UF

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Junta de Vecinos Villa Conavicoop**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego por la Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

g) MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PORTAL ALEGRIA

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de **Proyecto de mejoramiento de Edificaciones Comunitarias**. Denominado “**Mejoramiento Sede Social Portal Alegria**” ubicada en Av. El Ímpetu N° 550 Labranza, unidad vecinal Labranza Uno Norte N° 30 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante “**JVV Villa Portal alegría**”, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en edificaciones comunitarias de la Comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento “Mejoramiento Sede Social Portal Alegría”



Problemática:

La organización JVV Villa Portal Alegría, de índole territorial, se distingue por la implementación de actividades deportivas, recreativas y organizacionales propias de su ámbito, fomentando la cohesión social a través de encuentros intergeneracionales y aportando a la biodiversidad del Sector.

En la actualidad, carecen de un espacio mucho más amplio ya que al realizar actividades se hace pequeña para la cantidad de personas que usan este equipamiento generando un impactado negativo en el desarrollo de iniciativas que sean relevantes para la cultura organizacional y recreativa. Esto subraya la imperante necesidad de crear un lugar propicio para llevar a cabo reuniones y actividades conjuntas con diversas organizaciones el cual se fomente el fortalecimiento comunitario, la participación y la cohesión social en la localidad de Labranza.

Requerimientos de organización “Mejoramiento Sede Social Portal Alegría”

La organización JVV Villa Portal Alegría, manifiesta la necesidad de contar con un salón amplio para el desarrollo de actividades, principalmente de índole deportivo (Karate), actividad que se desarrolla con cotidianidad por los niños (as) y jóvenes del Sector, festividades y organizacionales.

Propuesta a desarrollar “Mejoramiento Sede Social Portal Alegría”

- ✓ Ampliación de salón principal a 30 m²
- ✓ Mejoramiento Térmico bajo la normativa actual, el cual contempla aislación térmica en muros, cambio de ventanas, puerta de acceso y obras en cubierta.
- ✓ Instalación de ventilación pasivas y extractores mecánicos según corresponda.
- ✓ accesibilidad universal tanto en el interior de la sede como en el exterior.
- ✓ habilitación baño para personas en situación de discapacidad.
- ✓ Estacionamiento para discapacitados.
- ✓ Paisajismo.
- ✓ Bicicleteros.

SUPERFICIE SEDE

117 M2

IMÁGENES ACTUALES



IMÁGENES PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

- 1.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Sede Social Portal Alegria	Junta de Vecinos Portal Alegria	3000 UF	334 UF	3334 UF

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajan estos valores adicionales implicaría no considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de "**Junta de Vecinos Portal Alegria**" en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

h) MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LAS QUILAS

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de **Proyecto de Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias**. Denominado "**Mejoramiento Sede Social Las Quilas**" ubicada en Los Helechos N° 1484, Sector Las Quilas, unidad vecinal 5 Sur N° 4 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante "**JVV Las Quilas**", con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en edificaciones comunitarias de la Comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento "Mejoramiento Sede Social Las Quilas".



Problemática:

En la actualidad la sede de "JJVV Las Quilas" no cuenta con espacio físico adecuado para las labores que realiza la organización, las cuales son: enfocadas principalmente en el reciclaje, reuniones, actividades deportivas, festividades tradicionales y otras con pertinencia generacional y transgeneracional. Teniendo que realizar en reiteradas ocasiones reuniones al aire libre exponiendo a adultos mayores a temperaturas no adecuadas.

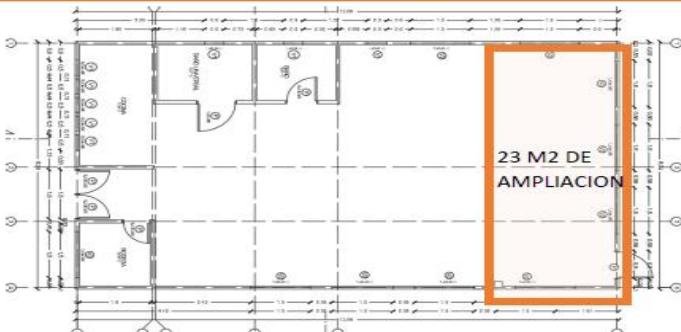
El recinto con el que cuenta la organización posee estructura de madera en su totalidad exceptuando fundaciones, radier y pavimentos. Dicha edificación se encuentra mantenida por parte de organización.

Requerimientos de organización "Mejoramiento Sede Social Las Quilas"

- Ampliación del salón.
- Mejoramiento térmico de la sede.

Propuesta a desarrollar "Mejoramiento Sede Social Las Quilas"

- ✓ Ampliación del salón principal de la sede.
- ✓ Mejoramiento térmico el cual contempla recambio de puertas de acceso y ventanas, aislación térmica en muros y obras en cubierta.
- ✓ Instalación de ventilación pasiva y extractores mecánicos según corresponda.
- ✓ accesibilidad universal tanto en el interior de la sede como en el exterior.
- ✓ Estacionamiento para discapacitados.
- ✓ Paisajismo.
- ✓ Bicicleteros.

		SUPERFICIE SEDE 110 M2
IMÁGENES ACTUALES		
IMÁGENES PROYECTO		



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

- 1.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Sede Social Las Quilas	Junta de Vecinos Las Quilas	3000 UF	334 Uf	3334 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Junta de Vecinos Las Quilas**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

i) MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR ESTADIO

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes. Denominado “**Área Verde JJVV N°36 Estadio**”, ubicada en calle Municipal, Sector Estadio, unidad vecinal Estadio N° 11 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante “**Junta de Vecinos N° 36 Estadio**”, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, del año 2024, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, lo cual permite generar mejoras sustanciales en BNUP de la comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento Área Verde JJVV N°36 Estadio:



Problemática:

En la actualidad el sector cuenta con un área verde correspondiente a una dimensión de 746 m², la cual se encuentra inutilizada por la comunidad debido a las condiciones en las que ésta se encuentra, siendo esta utilizada en su mayoría como estacionamiento por furgones escolares que dejan a los niños y niñas de colegio Mundo Mágico, Provocando un deterioro considerable en área verde y causando un gran malestar por la comunidad considerando que este espacio tiene un destino de esparcimiento y recreación para los vecinos que habitan en el sector.

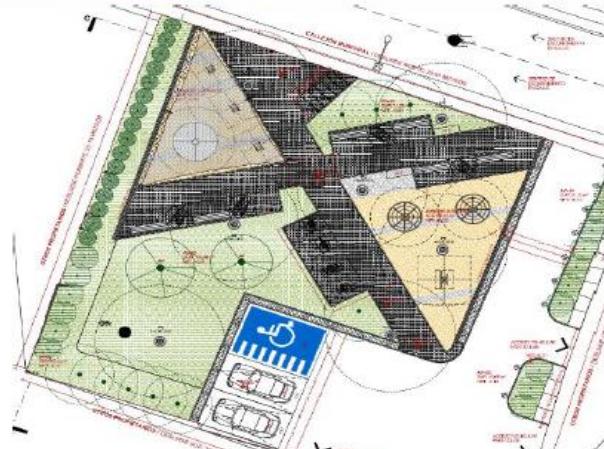
Actualmente el área verde no está cumpliendo su función de acoger a la comunidad y ser un espacio de convergencia y descanso. No cuenta con mobiliarios acordes y visualmente se ve como un espacio vacío y residual

Requerimientos de la organización Junta de Vecinos N°36 Estadio:

- ✓ Circulaciones peatonales de fácil acceso.
- ✓ Incorporar ruta de accesibilidad universal.
- ✓ Generar espacios de permanencia y recreación.
- ✓ Paisajismo e incorporación de elementos sustentables, tales como juegos infantiles inclusivos, escaños con apoya brazos, elementos de carácter recreativo y educativo, sombreadero, contenedores de reciclaje, bici estacionamientos.

Propuesta a desarrollar en el mejoramiento Área Verde JJVV N°36 Estadio:

- ✓ Accesibilidad universal en sus circulaciones y espacios de permanencia.
- ✓ Circulación peatonal interior.
- ✓ Bolardos para proteger el espacio del deterioro producido por vehículos.
- ✓ Estación de juegos, con superficie de caucho como textura de piso.
- ✓ Sombreadero como elemento sustentable.
- ✓ Bici-estacionamiento.
- ✓ Escaños.

		SUPERFICIE TERRENO 744 M2
IMÁGENES ACTUALES		
		
		
		
		
IMÁGENES PROYECTO		



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1.- el **Compromiso de realizar la mantención, operación y riego, Área Verde JJVV N°36 Estadio** de Macro Sector Estadio, con una superficie de 744 m², el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Área verde Sector Estadio	Junta de Vecinos N°36 estadio	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Junta de Vecinos N°36 estadio**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por Entidad Patrocinante Municipal.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego por la Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de la Municipalidad de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

j) MEJORAMIENTO AREA VERDE BANDERA

Descripción:

La presente propuesta está enmarcada en el desarrollo de **Proyecto de construcción y/o mejoramiento de áreas verdes**. Denominado “**Mejoramiento área verde Bandera**” ubicada en calle Bandera entre calle Cacique Melivilu y Calle Cacique Huilliman Sector Pueblo Nuevo, unidad vecinal Nahuelbuta N° 14 de la comuna de Temuco. Se diseña proyecto arquitectónico por parte de **Entidad Patrocinante Municipalidad de Temuco**, tomando en consideración los requerimientos de organización postulante “**JVV N° 26 Trapiales**”, con la finalidad de preparar los expedientes en las áreas Social, Legal y Técnica, para postulación al Programa del MINVU, DS N° 27, llamado año 2025, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución, generando mejoras sustanciales en BNUP de la comuna de Temuco.

Ubicación y emplazamiento “Mejoramiento área verde Bandera”.



Problemática:

En la actualidad se logra apreciar un área verde sin mobiliario urbano, con una iluminación escasa presentando una deficiente visibilidad. Por otro lado, la flora y vegetación propia del espacio, se encuentra descuidada, lo anterior, acarreando una falta de consolidación de los espacios públicos, un inexistente sentido de pertenencia por parte de la comunidad. En lo estético, no guardan relación con el entorno y resto de espacios públicos cercanos. Provocando, el abandono de espacios comunes, propicios para la sociabilización del barrio y su comunidad.

Por lo anterior es que las familias que conforman la Villa Los Trapiales, manifiestan la necesidad de recuperar su área verde Plaza La Bandera, para así contar con un espacio con pertinencia de acuerdo a las necesidades e intereses de estas, y con ello propiciar una vida más saludable, que promueva la diversidad cultural y generacional de la comunidad, apoyando en el proceso de empoderamiento de sus espacios y la seguridad del sector.

Requerimientos de organización “Mejoramiento área verde Bandera”

La organización postulante manifiesta la necesidad de contar con un espacio adecuado para realizar actividades enfocadas a la recreación, esparcimiento y descanso, incorporando senderos/circulaciones, accesibilidad universal, mobiliario urbano, juegos infantiles, instalar bolardos, paisajismo y luminarias.

Propuesta a desarrollar “Mejoramiento área verde Bandera”

La nueva infraestructura contemplaría, un espacio de encuentro y esparcimiento, donde los vecinos y vecinas puedan tener un área verde con: accesibilidad universal en sus extremos, circulación peatonal interior, bolardos para proteger el recinto del deterioro producido por vehículos, sombreaderos como elemento sustentable. Bici-estacionamiento, restauración de áreas verdes, escaños, contenedores de reciclaje, mejoramiento de luminarias.

SUPERFICIE TERRENO 620 M2	
IMÁGENES ACTUALES	

IMÁGENES
PROYECTO



Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal

1.- Compromiso **de realizar la mantención, operación y riego**, área verde “**Mejoramiento área verde Bandera**”, de Macro Sector Pueblo Nuevo, con una superficie de 620 m2, el cual es un Bien Nacional de Uso Público. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

2.- Se solicita al Concejo Municipal el Compromiso del **Financiamiento del 10%** del costo total del Proyecto, detallado en cuadro anexo. **Solo en caso de que sea adjudicado.**

N	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO SUBSIDIO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento área verde Bandera	Junta de Vecinos N°26 Trapiales	3500 UF	389 Uf	3889 Uf

Justificación:

El argumento respecto de no rebajar el aporte municipal se debe a que en el desarrollo de los proyectos desde su génesis fue considerado en las partidas a intervenir, las cuales están presentadas en los documentos anteriormente expuestos, es por ese motivo que si se rebajasen estos valores adicionales implicaría No considerar partidas necesarias para el completo desarrollo del proyecto. Las cuales ya son de conocimiento por parte de “**Junta de Vecinos N°26 Trapiales**” en presentación a la comunidad. Todo esto bajo el requerimiento establecido por el Ministerio de Vivienda y urbanismo. Según D.S 27 Programa de Mejoramiento de viviendas y barrios. Y asesorado por **Entidad Patrocinante Municipal**.

En lo que refiere a mantención de área verde en la actualidad ya se encuentra con la operación y riego por la Municipalidad de Temuco. Por lo tanto, no involucraría un valor extra al municipio. Y se solicita se continúe con este accionar por parte de Municipalidad de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr R. Neira: Primero que todo quiero felicitar a Don Francisco Baier que en 10 días ya sacó 10 proyectos para postularlo al mismo, muy eficiente usted. Se nota la mano. Quiero felicitar a los equipos de la SECPLA porque estos son 10 proyectos de distintos lugares de Temuco que van a postulación a financiamiento al Ministerio de Vivienda, pero para postularlos necesitamos los proyectos, no existe la buena idea. Entonces este un trabajo de equipo, realmente felicite don Francisco a todos quienes trabajaron en esto, porque creo que postular diez proyectos de impacto real en los barrios de distintos sectores de nuestra comuna, dice bien también de la planificación que ha tenido y tiene la Secpla que es nuestra municipalidad y por algo hemos logrado financiamiento de proyectos emblemáticos.

Concejala Sra. Becker: Si, la verdad que me sumo a sus palabras, presidente, estos son los proyectos que a uno le gusta aprobar, ver sobre todo en Labranza, que tanto también lo necesitan en Pedro de Valdivia, ver los sectores como se van embelleciendo se podría decir, que los niños también tengan sus áreas verdes, tengan su cancha, la verdad que estos son

los proyectos que a uno también le motivan a estar aquí y poder avanzar. Así que igual me sumo las felicitaciones del alcalde.

Administrador Municipal Sr Toro: En la formalidad se debe votar el aporte municipal, que son del 10%, con excepción del centro comunitario para la niñez que el 15%.

El Presidente Sr R. Neira: Entonces para que quede claro, el centro comunitario son 15% y los nueve restantes proyectos de áreas verde y sede son el 10% y además la mantención de cada uno de los proyectos una vez que estén ejecutados.

El Presidente somete a votación el compromiso de aporte municipal en los porcentajes que indica para los 10 proyectos presentados por la Entidad Patrocinante Municipal que postulan al DS N° 27, Capítulo I, Cartera 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que incluye también la mantención de algunos de ellos según indican por su naturaleza y objetivo, en caso de ser aprobado su financiamiento y, que fueron descritos precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“4.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 29-2025: “**SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DEPORTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**” ID. 1658-48-LR25, al oferente: **SERVICIOS SEGURIDAD PRIVADA KATHERINE GONZÁLEZ HERNANDEZ E.I.R.L, RUT: 76.826.177-6**, por un monto total de **\$694.750.560.- Impuestos incluidos.** (valor mensual \$28.947.940).

OBJETIVO	El servicio de guardias está orientado a resguardar la seguridad del Parque Estadio, Estadio bicentenario German Becker, Complejo Deportivo Labranza, Piscinas Municipales y todas las instalaciones ubicadas en los roles bajo la administración del Departamento de Deportes.				
	ITE M	INMUEBLE	DIRECCIÓN	SERV.	DIAS
	1	PARQUE ESTADIO	AV. PABLO NERUDA 01110	24	LUNES A DOMINGO
		PARQUE ESTADIO		24	LUNES A DOMINGO
	2	ESTADIO GERMAN BECKER	AV. PABLO NERUDA 01110	8	LUNES A DOMINGO
		ESTADIO GERMAN BECKER		12	LUNES A DOMINGO
		ESTADIO GERMAN BECKER		24	LUNES A DOMINGO
	3	COMPLEJO LABRANZA	MOLLULCO	12	LUNES A DOMINGO
		COMPLEJO LABRANZA		24	LUNES A DOMINGO
		COMPLEJO LABRANZA		24	LUNES A DOMINGO

La vigencia del contrato será de 24 meses, con posibilidad de renovación por igual período, por una vez, reajustado anualmente con la variación del IPC de los 12 primeros meses del contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 29-2025: “SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DEPORTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con el oferente: SERVICIOS SEGURIDAD PRIVADA KATHERINE GONZÁLEZ HERNANDEZ E.I.R.L, por un monto total de \$694.750.560.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 36-2025: "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE RIEGO CON CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA SIN PAVIMENTAR EN LA COMUNA DE TEMUCO" ID 1658-86-LQ25, al oferente: CORPORACIÓN VIAL SPA, RUT: 76.149.673.-5, por un valor unitario de \$ 595 impuestos incluidos, por M2 de riego.

OBJETIVO	Se requiere el contratar el servicio de "Contrato Suministro Servicio de Riego con Cloruro de Magnesio Hexahidratado, para diversos sectores de la comuna sin pavimentación en la Comuna de Temuco
-----------------	--

La vigencia del contrato será 2 años, contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Presidente, si bien es cierto, un contrato de suministro para la aplicación del Cloruro de Magnesio Hexahidratado más conocido como Bichufita. La pregunta es si tenemos una estimación de metro, presidente, que vamos a cubrir, porque la realidad es que nos hemos encontrado en los años anteriores, siempre con un déficit presupuestario para dar cobertura a todas las peticiones que se nos hacen llegar.

Entonces, creo que sería interesante solicitar a quien hoy día administra este contrato suministro o a quien lo solicita, no sé si es emergencia o operaciones. El metraje estimado para también tener claridad y, ese es el punto presidente, en frente de las peticiones que nos llegan.

Hoy día en invierno la preocupación no es tal. Sí, la mantención de camino, pero seguro es primavera para empezar y en verano también a solicitar que, por favor, le pasen el camión de la bichufita pasando regularmente por sus sectores. Entonces, tenemos una estimación de metraje a ocupar en este contrato suministro, presidente.

Director(s) Gestión de Riesgos Sr Pardo: Buenas tardes, señor presidente y consejo, efectivamente, hay una estimación, históricamente hemos realizado entre 20.000 a 25.000 metros lineales, lo que equivale a 147.000 metros cuadrados. Hay una cartera de solicitudes por evaluar, la cual, prontamente, a solicitud del administrador municipal, se hará un informe de todos los sectores. Es un servicio altamente demandado, principalmente de todas las solicitudes, el 70% corresponde al sector de Labranza, señor presidente.

Concejal Sr Bizama: **Bizama;** Presidente, si hay una estimación de 20.000, creo que dijo don Boris, la pregunta es cuántos fueron los últimos años y cuántos dejamos de cubrir, porque, insisto, hoy día estamos preocupados y ese es un punto que se debe de reconocer alcalde en la gestión de contratos, anticipándonos los próximos seis meses a lo que viene. Pero también nos hemos encontrado con problemas en invierno, cuando no hemos tenido la capacidad de cubrir la mantención de canales.

Entonces, que se nos dé una estadística al momento de solicitar contratos como éste. Históricamente hemos avanzado tanto, nos pasó con los metros de cortafuegos realizados, por ejemplo, partimos con 40, 50 kilómetros, hoy día pasamos a los 120. Que hoy día Boris diga 20 o 22 mil metros lineales, puede ser importante, pero quizás son 40 mil los demandados.

Director Gestión de Riesgos(s) Sr Pardo: Perdón, señor presidente, efectivamente, como le dije, hemos dejado hacer y no se realizaron el año pasado por un tema presupuestario y muy pocos que no tenían mayor concentración de viviendas, 30 solicitudes, pero se va a hacer llegar a un informe detallado de su solicitud.

El Presidente Sr R. Neira: Gracias don Boris. Igualmente hágale llegar a los concejales un informe don Boris porque sabemos que a veces los recursos no son suficiente para todas las demandas que hemos aumentado considerablemente en materia de bichufita, pero claro, esos estudios son importantes para lo que plantea el concejal para poder planificarlo para el próximo presupuesto.

Concejal Sr Cartes: Conuerdo con el colega Bizama, que podamos tener efectivamente el listado de cuáles van a ser consideradas en esta ocasión, para saber con quiénes vamos a cumplir de las que se están solicitando y, cuáles son los argumentos para aquellas que no se les va a hacer llegar el próximo año para preparar este tema desde ya, porque cuando vienen las solicitudes, efectivamente los presupuestos ya están listos y nosotros empezamos a recibir las demandas a partir de diciembre. Entonces ya tenemos el presupuesto hecho y ya no se les va a responder a ellas. Entonces si podemos tener también en consideración aquella que en alguna medida han sido rechazadas y se van a ser consideradas.

Director Gestión de Riesgos Sr Pardo: **Boris,** Sí señor concejal, solo decir que desde el 2020 realizamos entre 35 a 40 tramos y en la última temporada 2025 llegamos a 88. Entonces, progresivamente hemos aumentado considerablemente, pero las solicitudes también han ido aumentando. Entonces tenemos que llegar a un punto de equilibrio entre el presupuesto que tenemos y aquellos sectores que efectivamente tienen mayor concentración de viviendas o tienen mayor locomoción colectiva y que no tienen la locomoción colectiva en esos sectores.

Se hará llegar el informe detallado y, no hay nada en contra de usted que alguien ha quedado fuera de sus sectores señor concejal, no piense eso por favor.

Concejal Sr Necul: En el sector Pedro Valdivia, Villas Unidas, no llegan nunca. Qué posibilidad que este año agregar a finales de Pedro Valdivia.

Director Gestión de Riesgos Sr Pardo: Pardo: Vamos a revisar los sectores si es que tienen alguna dirección para referencia.

El Presidente Sr R. Neira: La Florida tiene una calle que no está pavimentada, entiendo, la de ingreso. Vamos a ver, puede ser que más, son todos esos loteos que son complicados, pero lo que dice don Fredy, lo que dice don Juan lo vamos a tomar en consideración y, lo que dice Alejandro Bizama también.

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 36-2025: "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE RIEGO CON CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA SIN PAVIMENTAR EN LA COMUNA DE TEMUCO", con el oferente: CORPORACIÓN VIAL SPA, por un valor unitario de \$ 595 impuestos incluidos, por M2 de riego. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: presidente, estoy de acuerdo lo que pasa es que nos toca el plan de invierno

El Presidente Sr R. Neira: ahora estamos en tema de limpieza de canales, mantención de caminos, así es la vida municipal, termina el verano se acaban los incendios, la bichufita y ahora pasamos a las otras problemáticas, después podemos dar cuenta de la limpieza de canales que es muy importante para los concejales. Me han escrito respecto al tema ciudadanas y ciudadanos también, así que vamos a dar cuenta también de aquello.

"c) CONVENIO MARCO N° 65-2025 "ADQUISICIÓN DE TOALLA DE PAPEL DOBLE HOJA 200 MTS PARA STOCK DE BODEGA GENERAL", con el proveedor: **MULTI SAFE SPA RUT: 76.751.057-8,** por un monto total **\$ 67.893.070.- Impuesto Incluido.** (Valor pack 2 toallas \$11.507,3 Impuesto Incluido).

Objetivo Convenio Marco	Adquisición De Toalla De Papel Doble Hoja 200mts., para Stock De Bodega General con distribución a los Centros de Salud de la Municipalidad de Temuco.
--	--

Plazo de entrega y pago se realizará en forma parcializada en 6 entregas con tope mes de diciembre 2025.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Presenta cuadro de proyección de entrega de Toallas de Papel a Establecimientos de Salud del DSM 2025.

PROYECCION DE ENTREGA DE TOALLAS DE PAPEL A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DSM AÑO 2025

ESTABLECIMIENTOS	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMANECER	160	160	160	160	160	160	160	1.120
ANEXO AMANECER	40	40	40	40	40	40	40	280
LABRANZA	160	160	160	160	160	160	160	1.120
ALÓ RED	34	34	34	34	34	34	34	238
VILLA ALEGRE	160	160	160	160	160	160	160	1.120
EL CARMEN	19	19	19	19	19	19	19	133
M. VALECH	140	140	140	140	140	140	140	980
PUEBLO NUEVO	120	120	120	120	120	120	120	840
PEDRO DE VALDIVIA	150	150	150	150	150	150	150	1.050
SANTA ROSA	160	160	160	160	160	160	160	1.120
CECOSF ARQUENCO	40	40	40	40	40	40	40	280
CECOSF LAS QUILAS	40	40	40	40	40	40	40	280
CECOSF EL SALAR	40	40	40	40	40	40	40	280
DSM EDIFICIO	50	50	50	50	50	50	50	350
ALDUNATE 70	16	16	16	16	16	16	16	112
FARMACIA I	9	9	9	9	9	9	9	63
FARMACIA II	10	10	10	10	10	10	10	70
SAPU AMANECER	40	40	40	40	40	40	40	280
SAPU PUEBLO NUEVO	40	40	40	40	40	40	40	280
SAPU SANTA ROSA	40	40	40	40	40	40	40	280
SAPU VILLA ALEGRE	40	40	40	40	40	40	40	280
SAR LABRANZA	70	70	70	70	70	70	70	490
SAR PEDRO DE VALDIVIA	70	70	70	70	70	70	70	490
BODEGA GENERAL	1	1			1	1	1	5
DROGUERÍA	11	11	11	11	11	11	11	77
BODEGA RECURSOS FÍSICOS	16	16	16	16	16	16	16	112
CLINICA CIUDADANA	10	10	10	10	10	10	10	70
TOTAL	1.686	1.685	1.686	1.685	1.686	1.686	1.686	11.800

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en CONVENIO MARCO N° 65-2025 “ADQUISICIÓN DE TOALLA DE PAPEL DOBLE HOJA 200 MTS PARA STOCK DE BODEGA GENERAL”, con el proveedor: MULTI SAFE SPA por un monto total \$ 67.893.070.- Impuesto incluido. (Valor pack 2 toallas \$11.507,3 Impuesto incluido). Se aprueba, por unanimidad.

“5.- CONVENIOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación la Sra. María José de la Fuente.

Señala que, estos convenios marcos están dentro del Convenio macro que firmó la Municipalidad de Temuco con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para poder ejecutar lo que son programas “Somos Barrio” y, estos dos proyectos llegan para proyectos Psicosociales en el ámbito fortalecimiento comunitario, cada uno por 51 millones de pesos, los sectores están definidos, uno es en San Antonio porque así están los convenios y el otro se llama Barro Las Apachetas pero es un polígono del sector Pedro de Valdivia.

Además, se pueden trabajar diferentes líneas, pero en la línea principal a la temática es psicosocial, no son proyectos de inversión como los de los años anteriores. Ante consulta referente a como era en los años anteriores, informa que los otros años anteriores los proyectos eran situacionales o sea construcción, alarmas, mejoramiento de áreas verdes, instalación de luminarias, cámaras y, el año pasado fueron psicosociales y, se concentró en la temática de jóvenes y, adolescentes en los territorios y este año fortalecimiento comunitario que puede ir con trabajo con las organizaciones, con grupos, por ejemplo temas de violencia familiar, se puede trabajar temas de género, familiares, es amplio, pueden ser talleres, intervención psicosociales de profesionales, depende de lo que ellos

presenten pues esos son convenios marcos, donde les entregan \$ 51.000.000.- de pesos y, ellos tienen tenemos que definir qué tipo de proyecto sale de ese convenio.

Agrega que contempla en el Sector Las Apachetas 9 Juntas de Vecinos y en el sector de San Antonio igualmente se trabaja con la comunidad dependiendo del grupo objetivo que definan y, tienen 60 días por convenio de presentar proyecto y, luego la Subsecretaría les hace la devolución técnica, les aprueba técnicamente y, se aprueba el proyecto en sí este es el Convenio marco donde dice que ellos aceptan la plata de la Subsecretaría, que son \$ 51.000.000.- de pesos para poder postular a un proyecto de la característica de fortalecimiento comunitario.

Presenta los 2 Convenios:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscritos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el componente de Fortalecimiento Comunitario del Programa Somos Barrio, año 2025 en el Barrio LAS APACHETAS:

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo está asociado a la reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en sectores del país que han sido priorizados por el Gobierno y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para ello, apunta a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad, fortaleciendo a la vez la presencia del Estado.

El Municipio presentara a través de la plataforma SIEVAP uno o más proyectos los que deberán cumplir con el estándar definido por la Subsecretaría de Prevención del Delito y tendrá que estar dentro de los \$51.000.000 millones disponibles.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65, letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, para la **Suscripción del Convenio de Cooperación del Programa, por el período 2025-2026, por un monto de \$ 51.000.000.-**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) Convenio de Transferencia de Recursos suscritos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el componente de Fortalecimiento Comunitario del Programa Somos Barrio, año 2025 en el Barrio SAN ANTONIO.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo está asociado a la reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en sectores del país que han sido priorizados por el Gobierno y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para ello, apunta a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad, fortaleciendo a la vez la presencia del Estado.

El Municipio presentara a través de la plataforma SIEVAP uno o más proyectos los que deberán cumplir con el estándar definido por la Subsecretaría de Prevención del Delito y tendrá que estar dentro de los \$51.000.000 millones disponibles.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65, letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, para la **Suscripción del Convenio de Cooperación del Programa, por el período 2025-2026, por un monto de \$ 51.000.000.-**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se acuerda someter los dos convenios a votación conjuntamente.

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el componente de Fortalecimiento Comunitario del Programa Somos Barrio año 2025 en el Barrio LAS APACHETAS por el período 2025-2026, por un monto de \$ 51.000.000.- y, en el Barrio SAN ANTONIO también por un monto de \$ 51.000.000.- Se aprueban, por unanimidad.

“HORARIO COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker informa que, la Comisión de Administración y Finanzas, la va a cambiar para los días miércoles a las 10:30 de la mañana, ya que había cambiado el horario por algunos colegas, pero no funcionó y, quizás a sus colegas tampoco, así que a las 10:30 de la mañana a partir del próximo miércoles.

El Sr. Administrador Municipal le consulta por los días de las próximas reuniones de Comisión.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker intercambia opiniones referentes a los días de las próximas Comisiones, quedando como sigue:

MIERCOLES 23 DE ABRIL A LAS 10:30 HRS.

MIERCOLES 30 DE ABRIL A LAS 10:30 HRS.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Micaela Becker termina la reunión de trabajo siendo las 16:40 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA, PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jsó.”

Continúa informe de la concejala Sra. Micaela Becker García:

“ACTA COMISION EXTRAORDINARIA DE ADM. Y FINANZAS

Hoy **martes 15 de abril del 2025**, siendo las 09:09 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Pedro Greve, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera y, la Sra. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio de Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Ángel Acuña; el Jefe del Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Gonzalo Burgos y, Jaime Caniullan; de Administración, Sra. Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCION

2.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

a) PROPUESTA PRIVADA 28-2025 “ADQUISICIÓN DE 1.700 M3 DE MATERIAL ÁRIDO, BASE CHANCADA DE 1,5”. I.D.: 1658-104-CO25.

b) TRATO DIRECTO “PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA MANTENCIÓN INTEGRAL DE LOS PARQUES URBANOS DE TEMUCO”.

El Sr. Administrador Municipal agradece a la Presidenta de la Comisión por la disponibilidad y, la rapidez para realizar esta Comisión, como no había Concejo el próximo martes y, las materias presentadas, como la Subvención, era muy importante presentarla el día de hoy, por ser viaje fuera del país.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Micaela Becker le responde que, nada que agradecer, acá están todos haciendo la pega para poder avanzar y, todas las veces que sea necesario que tengan que disponer de la comisión, a la hora que sea, el día que sea, ya sea un sábado, tienen que ponerse las pilas todos no más, si están todos trabajando.

---.---

“1.- SUBVENCION

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	CLUB CICLISTAS DEL NIÉLOL
RUT	65.211.550-0

PRESIDENTE	BRUNO GÉNOVA SOTO			
SOCIOS	18			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Consolidarse como una plataforma de desarrollo y proyección para ciclistas con orientación competitiva a nivel comunal, regional, nacional e internacional.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$1.020.000-	2022: \$0 -	2023: \$0.-	2024: \$0 -
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Apoyar la participación internacional de una integrante del club en el primer bloque de las Copas del Mundo de Descenso 2025, mediante la adquisición de pasajes aéreos y equipamiento deportivo, fortaleciendo así la proyección competitiva del club y su identidad institucional en el ciclismo a nivel nacional e internacional.</p> <p>Descripción del Proyecto: Por lo anterior, solicitan apoyo al municipio para financiar compra de pasajes que permitan que la representante del club Sra. Fernanda Gildemeister compita en las siguientes fechas del circuito mundial de DH: Loudenvielle (30 de mayo), Leogang (6 de junio), Val di Sole (20 de junio), La Thuile (4 de julio), y Andorra (11 de julio). Además, se adquirirá vestimenta de ciclismo con la imagen del club, la cual será utilizada tanto en competencias nacional como internacionales de la organización, reforzando así el sentido de pertenencia y la visualidad institucional.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$5.411.897.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE	VALOR TOTAL			
GASTOS DE INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Pasajes ida y vuelta Temuco, Santiago, Paris, Francia. \$3.320.900.- • 15 equipamientos deportivo (tricot y calzas pro, con diseño) \$2.090.997.- 	\$5.411.897			
MONTO AUTORIZADO	\$5.411.897.-			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación solicitud de subvención municipal del CLUB CICLISTAS DEL ÑIELOL para los fines que indica y por un monto de \$5.411.897. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr R. Neira: Quiero saludar al club de Ciclistas del Ñielol, se encuentra su presidente don Bruno Génova y nuestra representante mundial Fernanda Gildemeister, quien nos va a representar participando en el circuito mundial de DH: Loudenvielle (30 de mayo), Leogang (6 de junio), Val di Sole (20 de junio), La Thuile (4 de julio), y Andorra (11 de julio).

Queremos desearte mucho éxito Fernanda, eres un orgullo para este municipio, para me imagino tu club, agradecer también la disposición del club de Ñielol de apoyarte también en esta instancia. Tú eres la primera mujer que aún no es oficialmente parte de la competencia,

de Valparaíso Cerro Abajo, pero has ganado en dos oportunidades, o tres ya, has sido campeona sudamericana, campeona panamericana, un número de reconocimientos y campeonatos que has logrado a tu corta edad y no hace sentir orgullosos que también nos representes como ciudad y te podamos apoyar como consejo municipal en esta instancia que es a nivel mundial y, además, tu intención de querer dejar parte de tu deporte también en la ciudad organizando algunos temas que estamos viendo con la Corporación, dice también de tu liderazgo en conjunto a tus demás compañeros de club, en poder fortalecer esta disciplina junto a los demás deportistas que hoy día también se encuentra presentes. A solicitud de algunos concejales nos gustaría que puedan pasar adelante para poder obtener una fotografía del equipo de ustedes y después con Fernanda también, por favor.

Se hace una fotografía de los deportistas con el Sr Alcalde y concejales presentes.

Yo he cometido una omisión, no sé si estará presente, pero también estaba Carina Vidal, Presidenta de Junta de Vecinos Nehuen Ruca, que obtuvo su subvención, nos acompañó, pero parece que se retiró, pero igualmente la saludamos a la distancia.

“2.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld

a) PROPUESTA PRIVADA 28-2025 “ADQUISICIÓN DE 1.700 M3 DE MATERIAL ÁRIDO, BASE CHANCADA DE 1,5”. I.D.: 1658-104-CO25, con el oferente ARIDOS JEP SPA., RUT: 77.169.084-K, por un monto de \$39.448.500.- (\$23.205 m3) Impuesto Inc.

OBJETIVO	Se requiere la adquisición de 1700 m3 de árido, base chancada 1,5” dispuesto en Camino <u>Mollulco</u> Km. 1, el cual será utilizado para reparación del camino antes mencionado en una extensión de 1 kilómetro.
-----------------	---

El plazo de entrega de 4 días hábiles, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra electrónica.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, alcalde. ¿Sólo, de dónde es la empresa que se adjudica la venta de áridos?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio. Tiene domicilio comercial acá en Temuco concejal, pero no sé si usted se refiere de dónde extrae. Parte de las Bases de Licitación es que ellos tuvieran que tener todos los permisos, tendría que tener los antecedentes a la vista para poder responderle de qué lugar extrae.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, si usted me permite, porque nosotros hemos trabajado en esto para tratar de evitar sacar los áridos del río y hace mucho tiempo que no damos permisos, entonces la última vez los sacábamos desde Lautaro o Vilcún, no me recuerdo pero no era de acá y eso nos había subido el precio, entonces, sería importante alcalde saber si es que esa empresa donde tiene sus nichos, donde saca, si es de aquí de la Comuna de Temuco, porque si no, vamos totalmente en contra de lo que estamos hablando durante todos estos años.

El Presidente Sr R. Neira: Pdte; Yo entiendo que ellos lo tienen que adquirir de lugares autorizados, además nosotros tenemos una mesa que hace muy poco se reunió, que tiene que ver con el tema de la fiscalización de las empresas, que estén con sus permisos al día, así que entiendo que está todo en regla concejal, por eso existe también la mesa de fiscalización.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sí presidente, por su intermedio, como decía, por bases está pedido que ellos tienen que tener todos los permisos, o al menos existir el domicilio comercial, el que presentó es de acá de la comuna de Temuco, pero el lugar que extrae, voy a pedir que me traigan la carpeta para poder confirmar eso.

Concejal Sr Greve: señor presidente, de hecho en la Dirección de Obras Hidráulicas existe un estudio hace varios años.

El Presidente Sr R. Neira: pero usted preguntó por esto hace dos consejos atrás. Sí. ¿Sabe para qué es este ripio?

Concejal Sr Greve: Sí, para Labranza.

El Presidente Sr R. Neira: Para el camino Mollulco, el kilómetro que nos corresponde a nosotros en el acuerdo con Vialidad, que nosotros aportábamos el material y ellos realizan el asfalto del kilómetro que nos corresponde a nosotros con municipalidad y, para iniciar esta segunda etapa del proyecto de la pavimentación de los restantes cuatro kilómetros desde Labranza a Mollulco, que usted lo consultó hace dos semanas atrás y aquí está la licitación y la respuesta a su consulta.

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PRIVADA 28-2025 “ADQUISICIÓN DE 1.700 M3 DE MATERIAL ÁRIDO, BASE CHANCADA DE 1,5”. I.D.: 1658-104-CO25, con el oferente ARIDOS JEP SPA., por un monto de \$39.448.500.- (\$23.205 m3) Impuesto Inc. Se aprueba, por unanimidad.

“b) TRATO DIRECTO N° 60-2025 “CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LA MANTENCION INTEGRAL DE LOS PARQUES URBANOS DE TEMUCO”, con el proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA, RUT 76.180.558-4, por un monto de \$72.677.598.- Impuesto Incluido (Mensual \$36.338.799 Impuesto Incluido).

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco en el marco de sus políticas públicas, que potencian el desarrollo de un modelo gestión sustentable en los parques urbanos de la comuna, busca la provisión de personal de apoyo para la mantención de: áreas verdes, equipos de riego, destinadas a las labores de corte de pasturas, poda y corte para el manejo de arbustos y árboles presentes en las instalaciones de los parques urbanos.
DOTACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO
PARQUE ISLA CAUTIN 16 trabajadores de terreno (jardineros) 1 trabajador de oficio calificado (eléctrico o gasfiter) 2 auxiliares de aseo 2 profesionales de recursos naturales 1 profesional del área de las ciencias forestales 9 trabajadores part time.

El plazo de ejecución de los servicios será de 60 días corridos, contados desde el 17/04/2025 pudiendo modificarse la fecha de inicio del servicio, por motivos administrativos o técnicos.

ARGUMENTO LEGAL	<p>Que, en el artículo Quinto transitorio, indicado en el Decreto 661, señala que: "Los contratos administrativos y los procedimientos de contratación cuya aprobación de Bases o términos de referencia haya ocurrido con anterioridad al 12 de diciembre de 2024, se regirán por la normativa que estaba en vigor al momento de su aprobación.</p> <p>DS 250 ARTICULO 10 N°7 letra A</p> <p>Por naturaleza de la Negociación. a) Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar Servicios Conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prorroga no supere las 1.000 UTM. Dictámenes asociados a esta causal de excepción: El Dictamen N° 71.748/2012 señaló, en relación a esta causal, que la misma "contempla dos situaciones para contratar mediante trato directo, cuales son, la prórroga de un contrato y la contratación de servicios conexos, estableciéndose a continuación las condiciones de ellos". Este dictamen indica que "la exigencia de que se contrate exclusivamente por el tiempo que señala dicha letra a) no resulta aplicable a la contratación de servicios conexos, debido a que, conforme a su naturaleza, su vigencia se encuentra subordinada a un contrato anterior, teniendo como límite la duración de éste". En cuanto al límite de las 1.000 UTM, el dictamen citado señala que "atendido que el tenor literal de este precepto se refiere al límite de 1.000 UTM sólo respecto al monto de la prorroga, sin aludir a la contratación de servicios conexos, no resulta procedente por la vía interpretativa extender la aplicación de esa exigencia a tales convenios". Por consiguiente, cabe concluir que, de los términos de la norma en estudio, sus requisitos son exigibles para ambas causales de trato directo, salvo la exigencia a su extensión en el tiempo, y a que el monto de la operación no supere las 1.000 UTM, los cuales se requieren únicamente para la prórroga de un contrato"</p> <p>(Propuesta Pública 278 -2022 "Contratación de personal de apoyo para la dirección de operaciones" ID: 1658-760-LR22)</p>
------------------------	--

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias alcalde. Yo estaba mirando el tema de esta ampliación de plazo y claramente se nos venció el otro contrato, tenemos que aprobar este para no quedarnos por un tema administrativo sin la mantención, pero creo alcalde con todo lo que se ha hecho en la comuna y para poder agilizar esto, hoy estamos ad portas de los tres años del Parque Isla Cautín, tenemos el parque Langdon, tenemos el parque Pedro de Valdivia, tenemos el parque Corcolén, vamos a tener el parque Gabriela Mistral, el parque Antumalén y también el parque Los Músicos en lo que es el Fundo el Carmen. Alcalde, creo que este es el momento de poder pensar una Dirección de Parques para el municipio, creo que con el rol que se le está dando, la importancia que tienen los parques en esta comuna y especialmente para esta gestión que está armando esta red de parques, poder agilizar esto, deberíamos contar con una dirección de parques porque vamos a tener aproximadamente ocho parques en Temuco que tenemos que mantenerlos y tenemos que tenerlos a la altura. Recordemos que el parque Isla Cautín nos ha llevado por el mundo entero con su belleza y todo eso y eso es un desafío para nosotros también poder mantenerlo. Creo que para poder darle lo que

necesitan de implementación, vehículos, personal administrativo, para que los recursos sean más rápido gestionados creo que sería muy bueno y lo pongo como propuesta a tener una dirección de parques en Temuco. Muchas gracias alcalde.

El Presidente Sr R. Neira: eso se está analizado, la realidad tenemos que esperar dos años cuando salga la nueva ley de plantas que nos permita la reestructuración de nuestra planta y podemos formar direcciones o crear nuevas direcciones, evaluar algunas que se han creado si corresponde o no mantenerlas, hay temas que vamos a tener que ver en profundidad, pero a lo menos lo que se ha podido analizar es que hay un departamento que es muy grande, que es el departamento de deportes, que podría ser una alternativa como Dirección, y la que usted menciona, por la magnitud efectivamente de lo que tiene.

Así que, pero entiendo, pero yo lo conversé con don Carlos Millar, porque también son otros temas aparte de una ley que va a contemplar muchos aspectos respecto a la modificación de las plantas, eso corresponde por normativa que en dos años más el Parlamento despache una ley.

Director de Gestión de Personas Sr Millar: efectivamente alcalde tal como lo señala usted, estamos a la espera de la normativa que va a permitir a nuestro municipio y a todas las municipalidades del país reestructurar nuevamente sus plantas. Es el momento para hacer un análisis estratégico de los principales potenciales y requerimientos.

El Presidente Sr R. Neira: Le voy a encargar al administrador municipal, a don Carlos Millar, y seguramente a un tercero este análisis, porque esto va a tener que ir al Consejo Municipal, vamos a tener que discutirlo en comisiones, va a ser un trabajo arduo.

Concejal Sr Cartes: Presidente, entendiendo que tenemos que ver todo lo legal que viene de por medio en este periodo, no olvidar también que algunos concejales hemos solicitado que tengamos también una Dirección de Deportes y que esté también en ese análisis la ciudad del deporte que se está generando en Temuco para que sea considerada también el día de mañana en este estudio. Gracias presidente.

El Presidente Sr R. Neira: Bien, y considerar que es trato directo por 60 días porque ya el proceso licitatorio de esto está en curso. Es un servicio conexo.

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N° 60-2025 “CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LA MANTENCION INTEGRAL DE LOS PARQUES URBANOS DE TEMUCO”, con el proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA, por un monto de \$72.677.598.- Impuesto Incluido (Mensual \$36.338.799 Impuesto Incluido). Se aprueba, por unanimidad.

"CELEBRACION DIA DE LA MADRE

El Administrador Municipal señala que, la Presidenta de la Comisión había consultado por el Día de la Madre, está presente el Jefe del Departamento de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez.

El Sr. Jaime Martínez informa que, todos los años se desarrolla un programa estacional, le llaman ellos desde Relaciones Públicas, que es generar diferentes actividades de acuerdo a las estaciones del año, este año el otoño y desde la llegada de esta Administración han generado varios eventos cercanos a el día de la madre, ellos por ley no pueden tener otras efemérides que celebrar que no sea el Día del Funcionario Municipal, el Día del Dirigente y, una manera de poder hacer alguna actividad, que busque más o menos transmitir temas culturales, temas artísticos y, cercanos a esa fecha es celebrar el otoño de una mirada más nostálgica y, han traído artistas como los Nocheros, Diango, Miriam Hernández y, este año también, el trampolín de grandes artistas y, tienen colaboración de la Universidad de la Frontera, ellos les facilitan el Gimnasio Olímpico en una fecha acordada y, ahí pueden desarrollar el show y, básicamente todos los elementos que se requieren para que el artista pueda cantar y, este año es “**Luis Jara**”. Agrega que, son con invitaciones, colocan la entrega en la Galería de Arte, Estadio y, siempre se llena de gente pidiendo las invitaciones y, se realizaría el viernes 9 de mayo, a las 18 o 19 horas.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Micaela Becker termina la reunión de trabajo siendo las 09:32 hrs.

MICAELO BECKER GARCIA. PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

El Presidente Sr Neira: Antes de pasar a los puntos varios, le vamos a dar la bienvenida a Don Sofanor Zurita, que ha vuelto a sus funciones después de una operación. Extrañábamos su mensaje de seguridad todas las mañanas. Que bueno que esté de retorno y que esté bien de salud.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes:

Me solicitan los vecinos de Calle Francia, en el N°373 del edificio Atelier que está en construcción, que estaría dándose en forma muy recurrente el hecho de que los trabajadores estarían comiendo en la zona de la calle y que estarían dejando no en buenas condiciones, papeles, basura, que estaría quedando ahí tirada, donde no se estaría haciendo responsable tampoco la empresa con la cual trabajan. Si es factible que fueran a inspeccionar para conversar con ellos y explicarles que vean una solución a esto, para que no quede el tiradero una vez que termina la hora de colación.

Como segundo punto, es con respecto al retiro de unas ramas, aquí nos contactó don Dionel Eladio, de Calle Uno Oriente, que estarían al interior de una iglesia, al lado de Tenencia de Carabineros en Labranza, está el número de contacto que lo vamos a acompañar a través de correo.

Y por último, la Agrupación Cultural Fantasía Folclórica, la cual se encontraba trabajando en el Centro Cultural Pircunche, se habría quedado sin este espacio de trabajo y nos solicitan si podemos colaborarles a ellos dándoles una ubicación donde puedan ensayar junto a la Agrupación. Hemos enviado correo del cual no hemos recibido respuesta, así que si fuese factible dar una respuesta a la agrupación nosotros lo agradecemos, presidente. Muchas gracias y saludos a los vecinos que están allá en la casa.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Tengo dos puntos varios. El primero es pedir un poquito de ayuda para el Gimnasio Municipal. Primero que todo mandar un saludo a los profesores, a todos los niños que practican ahí su deporte olímpico en nuestro gimnasio municipal.

Si bien es cierto ya está aprobado el diseño para el nuevo gimnasio, que va a estar muy bonito, siete pisos y todo eso, pero ayer me di una vuelta por allá y hay algunas falencias.

Me solicitan que por favor puedan limpiar las canaletas porque se está goteando, escurriendo la pared y eso obviamente humedece los materiales, se pueden echar a perder.

También me pedían que hay unas ventanas que no son fáciles de cerrar y que en verano las abren y en invierno toca cerrarlas. Entonces por favor también solicitar el cierre de las ventanas para para que los chiquillos no se nos entuman.

También me decían que estaban faltos de papel higiénico y de jabón. Esas cuatro solicitudes para el gimnasio municipal.

Y también un saludo para nuestra querida Escuela Millaray. Quería saludar en especial al director del establecimiento, don Ricardo Muñoz, felicitarlo porque ayer volvió a sus labores y personalmente siento que ha hecho una gran labor y sabemos que la comunidad está muy contenta por eso y nosotros también. Así que nos alegramos mucho de su regreso.

Concejal Sr Pedro Greve:

Buenas tardes, señor Alcalde. Solicito una revisión de Estado de avance en la instalación de los semáforos en intersección de Calle Recreo con la Avenida Gabriela Mistral. Solicitud hecha por los vecinos. Bueno, hice una consulta en el mes de abril, después de la dirección de tránsito. Lo que pasa es que la interacción del semáforo todavía no ha sido terminada. La verdad que existen varios problemas, como no ha sido terminado hay varios pollos aledaños a la vereda.

El Presidente Sr Neira: Tenemos un problema concejal, 30 días se retrasó la obra producto de una situación con Aguas Araucanía. Entonces, yo estuve en la Junta de Vecinos hace unos días atrás, en su aniversario, les expliqué que tuvimos esa problemática, -la empresa en realidad que tiene la concesión- y tuvo un aumento de plazo por 30 días producto de una cañería que va a tener que ver con Aguas Araucanía. Eso es porqué todavía no está terminado el semáforo

Concejal Sr Greve: porque tenía plazo ahora en abril, pero si existe el plazo para que tenga buena las terminaciones y el semáforo funcione cómo corresponde.

La otra la solicitud es que me ha tocado muchas veces venir yo de Labranza hacia Temuco a la hora pick cuando toda la gente viene porque es parte del dormitorio de Temuco y, la verdad que la carretera colapsa y, yo creo que una de las formas más fáciles para que exista una buena circulación de los vehículos sería sincronizar los semáforos de la calle Recabarren, para que el recorrido sea mucho más expedito y tengamos menos problemas en los tiempos de llegada hacia Temuco.

Lo otro que me gustaría saber, señor alcalde, ya que estamos entrando en invierno, no sé cuántas retroexcavadoras tiene la municipalidad.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio. Retroexcavadoras tenemos dos.

Concejal Sr Greve: Ahora de esas dos no sé cuántas estarán funcionando porque tengo entendido que son cuatro y de las cuales están funcionando creo que es una y a medias.

El Presidente Sr Neira: No, ¿señor Director alguna que tengamos en situación de pana?

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Presidente, por su intermedio, la Dirección de Operaciones tiene dos retroexcavadoras, las dos están funcionando, trabajan para el sector rural también en caminos y la Dirección de Medio Ambiente cuenta con una para la extracción y limpieza de microbasurales de la comunidad. Están funcionando, la más dañada, eso sí, es la de medio ambiente por los años, la más antigua en realidad, pero están operativas las tres retroexcavadoras

Concejal Sr Greve: Sí, ¿por qué mi consulta? Porque estamos entrando en invierno y la verdad que en esta época es cuando más se empiezan a utilizar por los problemas de caminos. Entonces sería bueno que le hiciéramos una mantención correcta para que no tengamos falla y no tengamos una intervención, por falta de ella, y tengamos problemas después.

Lo otro, que hay varios comerciantes aquí en el centro de Temuco que se quejan mucho del grafiti. El grafiti es parte de la inseguridad del centro de Temuco y yo creo que la seguridad que entrega la municipalidad, podemos hacer alguna medida. ¿Por qué? Porque a las personas -aparte de visualmente disminuye el centro de Temuco- a los locatarios, les cuesta mucho limpiar. De hecho, ya he recibido tres o cuatro quejas, que quizás la municipalidad podría hacer algo en la parte de seguridad. Yo no sé si los grafiteros cuando se pillan o se encuentran -porque son sumamente rápidos, son un balazo-, pero podría existir la posibilidad de que se tomen en consideración para que ellos, de alguna forma, no sé si existen multas contra ellos, no sé cómo es la forma que tiene para disminuir, no sé si van presos, son por daños a terceros, por daño de propiedad, de alguna forma disminuir esto, porque los locatarios, la verdad hay muchos que se están quejando y el gasto de ellos para poder tener

su cara visible, que es a la cara de la calle, el gasto para poder pintar de nuevo es bastante grande.

El Presidente Sr Neira: Existe una ley en concejal que sanciona estos temas, como usted dice tenemos que actuar en flagrancia y el delito está contemplado como falta, por tanto, especialmente una multa, muy poco, podría ser tener una sanción más alta, pero efectivamente, existe una mesa multisectorial que participa don Israel Campusano, no sé Israel quiere decir algo usted.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Sí, por su intermedio, señor presidente, efectivamente este es un tema que hemos abordado y a petición específicamente de SENDA en la Mesa Intersectorial se armó una mesa de trabajo que depende de esta mesa, para poder trabajar el tema de los grafitis y tenemos metas, -porque ya hicimos la primera sesión- a corto, mediano y largo plazo, una de ellas es poder trabajar con la Policía de Investigaciones, porque ahí también participan las dos policías, participa Aseo y ornato, participa el área de participación ciudadana, y entre todos estamos generando soluciones a corto, mediano y largo plazo. Creo que lo que sería bueno es que en la próxima sesión le pudiéramos hacer una presentación al consejo de cómo se piensa trabajar esta temática, pero se está abordando hace poco.

Concejal Sr Juan Necul T.:

Presidente, por su intermedio, quiero referirme hoy a una necesidad urgente, histórica y muy sentida en las comunidades de Labranza presidente, la pavimentación de la calle principal del sector El Bosque. Hace como tres semanas, cuatro semanas atrás toqué este tema, pero aún no recibo algo formal presidente, qué va a pasar con esa calle del sector de Labranza.

Si ellos ya llevan más de veinte años la solicitud para poder ripiar ese camino que es muy urgente y que la gente lo necesita, porque actualmente no hay una salida para las personas minusválidas o las personas de tercera edad, hoy el camino es dispares, hay que pavimentar, hay que ingresar un proyecto para corto o mediano plazo.

Usted me dijo que es del SERVIU, pero yo no tengo la notificación del parte del municipio para yo ir donde los vecinos y las vecinas, decirles es del SERVIU la propiedad.

Administrador Municipal Sr Toro: Sí, nosotros formalmente enviamos la solicitud a SERVIU, Esta hizo una reunión con la Junta de Vecinos, no sé si usted participó o no con el SERVIU.

Concejal Sr Juan Necul: No, al final se suspendió la reunión estimado.

Administrador Municipal Sr Toro: Lo que pasa es que esa franja, al final es una parte de un privado y otra parte que es de EFE, por tanto, hoy día nosotros como municipio nos vemos imposibilitados de invertir en un tema privado, estamos viendo algunas posibles soluciones ¿cómo hoy día abordamos, ponemos recursos públicos para el diseño en una franja que es de privados?, y en ese sentido le estamos proponiendo al SERVIU que ellos puedan realizar un diseño y que después tendrían que expropiar. ¿Por qué expropiar? Porque necesitan el ancho del perfil de la calle, no se ajusta a los procesos de urbanización que tienen ellos, que

ellos mismos aprueban, por tanto, como una medida de mitigación podría ser un hormigón articulado como está en Lican Ray. Lo que pasa es que el alcalde fue jefe de Gabinete en el SERVIU y el propuso esa idea que se demoró dos años en ejecutarla, pero finalmente se realizó.

¿Por qué es interesante esa propuesta? porque no necesita la urbanización, el alcantarillado. Porque infiltra el agua en el pavimento, por lo tanto, lo que tiene que ver el SERVIU es cómo se hace cargo del diseño o en definitiva se genera una solución de fondo que significa expropiar para poder invertir los recursos públicos. Ahora, nosotros no podemos emitir una respuesta formal que es de SERVIU porque no tenemos la competencia, si formalizamos la solicitud para que nos puedan responder, vamos a apurar que nos respondan lo que yo le digo.

Concejal Sr Juan Necul: Claro, yo tuve una reunión con los vecinos en Labranza, me reuní el 5 de marzo con Altos de Aguirre, Lomas de Labranza, Jorge Tellier, Villa El Bosque entre otras. Hay muchos dirigentes que necesitan, vamos a tener que ver, no sé cómo nosotros vamos a participar como municipio en ese asunto tan importante, que los vecinos requieren la pavimentación del camino. ¿Cómo podemos avanzar nosotros como municipio? ¿O cómo podemos intervenir en conjunto con el SERVIU?

El Presidente Sr R. Neira: Don Juan, en Labranza existen varias problemáticas, sobre todo, por ejemplo, en el lado del Trébol, que son espacios de propiedad privada. Entonces, si son propiedad privada, no podemos crear un proyecto si no expropiamos. Entonces, en estos casos son franjas EFEE, como le explicaban, y son franjas SERVIU. Quién tendría que expropiar es SERVIU. Ahora, podría ser una alternativa lo que se dio en Lican Ray, que es bastante interesante, pero lógicamente, ¿por qué se permite eso? Porqué es un espacio que se puede sacar en caso de una inversión ¿Cuánto tiene que durar una inversión pública para poder ser modificada don Francisco?

Director de SECPLA Sr Baier: Dependiendo de la inversión, 20 años.

El Presidente Sr R. Neira: Entonces, entenderá que cualquier proyecto que se haga tiene que ser pensado, cualquier modificación. Entonces, como existe esa expropiación entremedio del SERVIU, nosotros estamos involucrados en el proyecto y nos interesa profundamente, porque aparte ahí va la franja EFEE, donde esperamos que EFEE construya un tren. Entonces, esa franca no se puede tocar, porque no es propiedad de SERVIU ni de municipio, es de EFEE. Y la otra parte, es SERVIU y un tramo privado. y ese tramo privado se tiene que hacer procedimiento de expropiación.

Vamos a hablar. Nosotros ya oficiamos a SERVIU sobre esta materia, ahora, hay que comprender concejal, para guardar las proporciones, que ese tipo de proyectos no son de un mes, ni de dos meses, sino que son proyectos de primero el diseño y, después buscar los recursos de ejecución. Vamos a ver cómo podemos avanzar, a mí me interesa mucho esa materia, cómo podríamos avanzar con SERVIU en ese proyecto.

Concejal Sr Juan Necul: Excelente, muchas gracias alcalde. Lo otro importante, es el puente Pfifer, si nosotros tenemos algún proyecto en corto, mediano plazo, porque se supone que el año 2024 si no me equivoco había una plata, había una caja.

El Presidente Sr R. Neira: Yo le voy a explicar y concejal. Ese proyecto efectivamente fue aprobado, se financió, se aprobó por el Gobierno Regional, se hicieron los traspasos al SERVIU, porque es un puente urbano, para que licitara. Hubo un problema ahí que SERVIU se demoró en la licitación pública y, en el tramo de esa demora, para mala suerte de nosotros, porque nosotros también estamos muy interesados en ese puente, que se había construido el Puente Zanahoria unos años antes y correspondía a la construcción del puente Pfifer, cambió la normativa MOP de puentes. Al cambiar la normativa MOP de puentes, el diseño de este puente se vio alterada porque se modificó por temas de terremotos y otros puntos de vista que hoy día son de mayor exigencia en la construcción de puentes urbanos y como comprendía este, se tuvo que modificar ese diseño. Y en eso está, en la modificación de ese diseño. Nosotros hicimos un traspaso de recursos al Serviu, como municipalidad colocamos recursos para que ese diseño sea finalizado y entiendo que este diseño tiene que terminar este año.

Una vez los recursos aprobados están reservados y después tenemos que ver cuánto más caro sale con esta nueva modificación del diseño y, ahí se procede a buscar ese saldo que esperemos que el Gobierno Regional aporte el restante para que el Serviu, ahora sí, pueda efectuar esa licitación pública.

En eso está el puente, porque no solamente es el puente, es la conectividad, que ahí vamos a solucionar parte de la pavimentación de la calle de ingreso al puente Pfifer y calle Los Pioneros, que también está aprobado por el Gobierno Regional el financiamiento para su pavimentación.

Concejal Sr Juan Necul: Excelente alcalde. Bueno, yo quiero mandarle un saludo a los vecinos y vecinas de Labranza, que en estos momentos están conectados a través de las redes sociales, que estén tranquilos, que estamos trabajando para ellos, estamos trabajando con todos aquí, con mis concejales o no, concejalas. Así es, muchas gracias. alcalde.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias alcalde. El primer video alcalde se trata de la calle Uno Poniente en Labranza. Esta calle como se observa en los videos, en el barrio está llena de hoyos y tiene un problema de la limpieza. Y los chicos ahí si usted ve el video ahí afuera del colegio y ese es el estado que tienen, por donde pasan los niños. Esa es la calle Uno Poniente en Labranza que queda al lado del colegio y ese es la calle donde van a dejar a los niños, por favor para que se pueda ver si poder arreglarla o si no notificar alcalde para que pueda ser arreglada.

La segunda es una solicitud que hice en el mes de octubre a Tránsito acá en el Consejo Municipal. Esto es, la calle Bascuñán Santa María en Pueblo Nuevo, donde hay un jardín infantil y que en la parte anterior que uno ve donde se juntan las dos calles está puesto el *ceda el paso* en la otra calle que no es Bascuñán Santa María y, eso hace que los vehículos

pasen rápido acá afuera del jardín y ponen en peligro a los niños. Entonces pasan los autos súper rápido y los camiones porque tiene el *ceda el paso* acá en Bascuñán Santa María y las micros pasan de largo allá, entonces no alcanzan a ver ahí a los papás, van muy rápido eso y ahí salen los niños del jardín. Eso lo pedí en octubre del año pasado alcalde a tránsito que pudieran remarcar la calle donde el *ceda el paso* se dé en Bascuñán Santa María y no en el otro lado.

También en la Villa Bayona ellos hace un tiempo atrás lograron cerrar la entrada de las villas por el tema de delincuencia que tenían, pero todos los días entre las 9 y las 11 de la mañana hay una jauría de perritos que llega todos los días y se mete a la villa, atacan a los perritos, a los niños, entonces ellos tienen problema porque ellos han cumplido en tener la reja abierta durante el día y lo han hecho correctamente, no como en otros lados que la cierran todos los días, pero eso les ha traído problemas porque estos perritos, al igual que los que cruzan el puente del río Cautín para llegar a la Feria Pinto, tienen su rutina. Todos los días llegan entre 9 y 11, se dan la vuelta en el barrio, juegan, reparten, muerden un poco y se van. Y eso es todos los días, entonces quisiera pedir alcalde que se pudiera hacer algo a los vecinos de la Villa Bayona, que están bastante esperanzados en que se pueda hacer algo.

Lo otro alcalde, que al llegar al Balneario Los Pinos calle los Poetas se convierte a Avenida Costanera, esa vuelta que es muy cerrada alcalde, la reja ya está a punto de pasar los autos encima, porque en esa vuelta han pasado autos y han chocado y las rejas que están ahí, que yo creo que es del MOP quizás ese camino, ya están votadas, y justo abajo tenemos las casas de las personas.

Dicho de paso, en ese sector junto con eso de las rejas, también los vecinos me pidieron el tema de las garrapatas, porque hay muchos perros ahí y muchas garrapatas en todo ese sector del Balneario Los Pinos.

Y lo otro que le quería pedir es saber si hay un plan de seguridad hecho para Semana Santa, si tenemos algún plan de seguridad con reforzamientos para que la gente pueda ir a comprar de forma tranquila a la Feria Pinto y, saber durante este tiempo, así como se hace un plan de Navidad, Año Nuevo, de 18 septiembre, también que pasa en Semana Santa que tenemos mucha gente ahí. Si hay algún plan que esté funcionando.

Lo otro, yo sé que se vio la semana pasada, pero insistir al respecto, yo estaba escuchando en directo la radio Bio Bio cuando escuché que el camión de bomberos no podía pasar, no pudo pasar porque ahí afuera de Portales con Bulnes no podía ingresar el auto de bomberos. Yo quisiera pedir alcalde que de forma urgente se reubiquen esos puestos que tenemos ahí personas que son de otras comunas que están vendiendo un montón de cosas que no corresponden. En los años 80 se nos quemó todo el centro de Temuco y fue terrible y Temuco ya tiene también otra vez que se quemó en su historia entero el centro. Yo le quiero pedir que por el bien de la comuna porque hay un tema que nos alerta a todos se puede hacer expedito eso para no tener problemas, no tener una tragedia el día mañana. Muchas gracias

El Presidente Sr R. Neira: Respecto a la consulta de Feria Pinto tenemos un plan especial *Mejor Feria Pinto* eso está funcionando todo el año y va a funcionar con refuerzo en Semana Santa, con fiscalizaciones. Le aprovecho de comentar concejal que esto lleva ocho días, en colaboración que nos prestan siempre las policías, se han tomado detenidas personas, se ha hecho control de entidad, sin ir más lejos el día ayer se recuperó parte del bandeón Pinto, donde se tomó detenida una persona con un sin número de elementos que hacen presumir situaciones de robo, elementos que están a disposición de las policías hoy día. También se fiscalizó junto a la Policía de Investigaciones, si no me equivoco y Carabineros, contrabando de cigarrillos, uno de los más grandes de la Región. Control rutinario del comercio ambulante, así que al inicio de este *Plan Mejor Feria Pinto*, diez detenidos y treinta infracciones en estos últimos días. ¿Cuánto serán Israel Campuzano que llevamos del *Plan Mejor Feria Pinto*?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Nueve días señor presidente, por su intermedio, van más de diez detenciones, más de una treintena de infracciones, varios comisos. Retiramos todos los rucos que estaban ahí frente al ex Lechuga. Se está recuperando ese bandeón. Hemos mantenido bastante más despejado al eje Balmaceda. Hemos hecho varios comisos en el sector de las cabeceras de los bandeones de Feria Pinto y también hemos quitado los carros del interior de los bandeones, por lo tanto, estamos avanzando y, efectivamente semana santa tenemos un plan especial que estamos trabajando junto a carabineros de Chile, que aprovecho de dar las gracias porque nos han ayudado demasiado en este plan y gracias a eso y también a la policía de investigaciones que también nos ha ayudado con los detenidos, con la operación. En estos mismos momentos hay un operativo que ya les voy a anunciar, por lo tanto, estamos trabajando con las policías mano a mano y pueden tener confianza de que la feria Pinto está más segura y tiene mejores condiciones hoy día que antes de lanzar el plan.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias presidente. Sí, reconocer lo que ha sido el tema de la intervención en *Mejor feria Pinto*, efectivamente hemos visto datos, lo importante es que esto se mantenga en el tiempo y sea un actuar coordinado con las vecinas y los vecinos, que efectivamente sientan hoy día que la reclamación permanente, la incivilidad es comercio informal e impide que nuestra feria Pinto se valore y se ingrese a ella como uno esperaría.

Bien, presidente, tengo una consulta jurídica, a propósito de lo que significa el veredicto de la Corte Suprema del conflicto que teníamos con M11. Entiendo que esto debió ser resuelto en el mes de abril. Estamos a 15. Y no tengo información de que esto haya sido entregado al municipio como tal. Por lo tanto, de no ser el caso, estaríamos para variar al nivel de las Isapre incumpliendo un veredicto de la Corte Suprema. Entonces, no sé si M11 tiene esa magnitud de poder o no. O nosotros hemos dejado de hacer alguna gestión jurídica. Como primera pregunta.

El Presidente Sr R. Neira: Sí, antes contestar algo, de la calle Uno Poniente consulta del concejal Barriga, ya fue arreglado hoy día, me mandaron las fotos. Debería estar arreglado hoy, para que verifique, por favor.

Concejal Bizama, a nosotros efectivamente el 07 del 04 vencía el plazo para hacer entrega de M11 el espacio que tenía en comodato con la municipalidad de Temuco. Se sostuvo reunión de equipo jurídico, Muriel Maturana y equipo con el representante jurídico y el abogado de la empresa M11, nos solicitó alguna instancia que nosotros como municipalidad no aceptamos, por lo cual él iba a hacer una propuesta, finalmente al no tener una propuesta concreta de la devolución del espacio, el día jueves Jurídico presentó el cumplice de la sentencia a la Corte de Apelaciones de Temuco. ¿No hemos tenido resolución aún?

Directora Jurídico Sra. Maturana: No presidente, no ha habido todavía providencia de la Corte y si usted me permite por su intermedio, efectivamente concejalas y concejales, están todos interesados obviamente por este tema. Solo hay que hacer una salvedad, la Resolución de la Corte Suprema no es una sentencia que determina como en un juicio en que se discute algo de fondo que determine con precisión qué es lo que hacer, recordar que se llegó a esa instancia por un reclamo de ilegalidad respecto del decreto que le ordenaba hacer la restitución y que ponía término al comodato. En virtud de un reclamo ilegalidad es que llegamos a la Corte Suprema, no con un juicio de fondo por decirlo de alguna forma o con un juicio de otra materia de lato conocimiento, entonces, la resolución de la Corte Suprema lo que dicen en definitiva es que el Decreto de la municipalidad no es ilegal, que es un decreto legal y que, por lo tanto, debe aplicarse.

Y ese decreto es el que le otorgaba al señor Salas un plazo que ya está cumplido para que hubiera hecho la restitución. En ese orden de ideas lo que nosotros hicimos el día jueves de la semana pasada es pedir a la Corte de Apelaciones de Temuco que ordene, por supuesto, la entrega del inmueble en virtud de que se cumplió el plazo que este decreto señalaba. Estamos a la espera de la Providencia de la Corte, así es que, por ahora, esperando nuevamente qué es lo que va a resolver el Tribunal de Alzada de Temuco para seguir adelante con la obtención de la restitución de ese inmueble que esperamos no tenga que llegar a las instancias de restitución forzada, pero, obviamente, haciendo los pasos judiciales necesarios para dar cumplimiento a los obtenido en la Corte Suprema.

Concejal Sr Bizama: Gracias. O sea, en chileno todavía tienen acciones legales ellos que pueden reclamar.

El Presidente Sr R. Neira: No. Es una obligación de hacer, de devolver.

Concejal Sr Bizama: Cumplimos con los plazos nuestros establecidos en el decreto. Con la instrucción de la Corte de Apelaciones y, con la fuerza pública, tendríamos que hacer uso de lo que nos corresponde.

El Presidente Sr R. Neira: O sea, nosotros no podemos concejal hacer auto tutela, por tanto, tenemos que esperar la resolución de la Corte que nos diga cumpla, ingrese.

Concejal Sr Bizama: Muy bien, gracias presidente. Lo otro, el fin de semana participamos en un encuentro de Loncos, como municipio, la verdad es que fue una experiencia interesante, esta es una iniciativa de esta administración, es la tercera vez que este encuentro se realiza

y sobre ese punto señalar lo importante, insisto, de esta mirada respetuosa, considerada a la ruralidad y particularmente al mundo Mapuche.

Y en esa línea, presidente, como una sugerencia, recuerdo que años atrás con el alcalde de la época, Miguel Becker, le planteé que pequeños gestos y formas modifican el fondo. Y nosotros hablamos por mucho tiempo en un concepto muy del siglo XIX, muy decimonónico, de la dirección de Aseo y Ornato, por mucho tiempo. Y todavía quedan direcciones de Aseo y Ornato en muchas municipalidades del país. Pero en esa oportunidad, el año 2018, solicité que con estos pequeños gestos cambiáramos el nombre de la Dirección de Aseo y Ornato a, -en esta lógica de cambio y modernidad- a la Dirección de Medio Ambiente. Se logró. Y hoy día tenemos la DIMAO, Dirección de Medio Ambiente a Aseo y Ornato, como un hito en la gestión de esta municipalidad.

Así también hoy día vengo a proponer que se analice por parte de la administración y de los equipos pertinentes el cambio tendiente a ser más pertinente la relación con nuestro pueblo originario, en el caso de los Mapuche, por la Oficina de Asuntos Mapuche o la Oficina de Gestión Intercultural, dando sentido, insisto, a lo obvio, lo propio y lo pertinente al territorio en el que nos desenvolvemos con las comunidades que hoy día representan estos loncos y con quiénes hemos instalado una conversación en el plano de las instituciones. Así que quiero dejar constancia de aquello presidente.

Lo segundo en esta misma línea de trabajo comunitario y de trabajo participativo y este sello ciudadano, estamos estos días con las tandas de reuniones en los diferentes macro sectores y centros comunitarios para el Plan Regulador. Hago una invitación a todas las vecinas y los vecinos que participen en las redes sociales municipales, Facebook e Instagram. Y a la vez, presidente, creo que es un tema importante que nuestros sectorialistas inviten a los vecinos a propósito de lo importante de que ellos conozcan la participación ciudadana que se está desarrollando en este proyecto de Plan Regulador en los diferentes macro sectores.

Tengo la situación de un vecino que me escribe en este minuto a propósito de lo que tenemos pendiente y ya que don Esteban le recordó a don Ulises una petición de octubre el año pasado, yo vengo solicitando de enero de este año la ubicación de un espejo, porque Carlos Monsalve me insistió permanentemente, en la calle Millanao Guantena, en el sector Villa de los Andes de Temuco.

Similares circunstancias a las presentadas en el video, una calle en 45 grados, alta velocidad, sin señalética, sin visualización, y en su minuto don Ulises Asenjo nos dijo que lo iba a considerar, así que espero que me tenga en sus oraciones.

Hoy día en la mañana se lanzó presidente la Fiesta de la Vendimia en Nuestro Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, creo que es una interesante gestión local en la que estamos dando vida a una nueva temática. Sin embargo, me entrevisté con la Asociación de Araucanía Gourmet, en donde ellas proponen, así como se hacen festivales de chocolate en invierno, que es una cuestión que habíamos conversado con el alcalde cuando éramos concejales, aprender de la experiencia del festival de invierno de Punta Arenas, por ejemplo, ellas

proponen que hagamos Festival de Chocolate, y en vez de ser la típica del volcán de chocolate, ellas sugieren que hagamos el Puente Tren tren-Kai kai en chocolate. Entonces hago un llamado a la administración para que podamos coordinar con la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio todas las facilidades para que pueda ser ocupada una fecha cercana a las vacaciones de invierno, el último fin de semana de junio o el primero de julio, para que coordinemos con ellas la realización, así como lo estamos haciendo con las viñas que vamos a ver al final de mes. Podemos disponer también el que tengamos de este festival de invierno de chocolate y el sello de la Comuna sea este puente, TrenTren Kai kai.

Finalmente recordarle al colega Esteban Barriga que tenemos pendiente la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, con temáticas importantes pendientes, los solicitados hace dos semanas atrás, particularmente con la Corporación de Deportes. Eso, presidente, gracias.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, este es una visita al colegio Augusto Winter ubicado en Trapiales, que tengo entendido que también mi colega Bruno Hauenstein también llegó después a la reunión porque yo llegué mucho antes, porque me equivoqué de hora.

Bueno, este colegio tiene 400 alumnos, es un colegio semi subvencionado que queda en la calle Cacique Chequellán 01781. ¿Cuál es el problema que tiene este colegio presidente? No sé si lo puede ver usted ahí en su pantalla.

Antiguamente yo creo que, claro, ha ido avanzando el tiempo, ha ido creciendo Temuco, es como una calle que es como un pasaje. La vereda es de tierra, o sea de ripio, donde también se dificulta bastante el invierno presidente y al ser muy angosta esa calle, los autos a las ocho de la mañana cuando ingresan los alumnos se estacionan en esa vereda, donde tiene doble sentido. Se genera un caos a las ocho de la mañana, en la entrada del colegio, se genera un caos a las 15:30 horas cuando salen del colegio. ¿Qué es lo que piden ellos? Piden a lo mejor, por qué no pueden tener presencia de carabinero para poder ordenar el tránsito a esa hora.

Piden también un *lomo de toro* por la rapidez que pasan los autos. Piden un *ceda el paso* para que los alumnos también puedan entrar en esa calle tan angosta a clases. Hay un horario peak, como dije el ingreso a las 8 de la mañana, la salida a las 15.30, donde la calle es tan angosta, ahí la podemos ver, y creo que tengo otra imagen más en el PowerPoint.

La calle es tan angosta, que tiene sentido para los dos lados, que no sé si se podrá ver la alternativa alcalde de poner una señalética de que del lunes a viernes solo se pueda transitar para un solo lado, porque llega el furgón escolar, o la micro escolar, más los autos, que lo podemos ver ahí en la imagen. se transforman en un caos donde también los alumnos no tienen donde caminar para poder ingresar al colegio. Tenemos que pensar también que en nuestra comuna y en nuestra Región llueve casi 250 días al año con alta intensidad.

Vimos hartas alternativas ese día, o sea, soñamos también, o sea, lo mejor en esa vereda, cercarla con rejas, hasta pensamos en un techo para que los alumnos puedan caminar. No

sé si habrá la opción de poder pavimentar ese lado de la vereda, para que los alumnos no lleguen todos mojados también, porque se producen hoyos en el invierno, etcétera.

Estuve con el director recorriendo al colegio, estuve también con parte del Centro de Padres y Apoderados, también viendo la problemática, donde ellos necesitan una señalética urgente, necesitan solucionar el problema del tráfico que tienen en esa calle presidente.

Lo otro, estuvimos conversando igual que atrás de ese colegio, hay una plaza. Piden más presencia también, quizás de inspectores municipales, por el olor. Tienen un foco negro ahí de consumo de marihuana, donde las canchas del colegio, que la ocupan obviamente de patio para el recreo, justo dan a esa plaza. Entonces, tiene mucho olor de marihuana los alumnos.

Cortito, el otro día hablé con el administrador justo cuando terminó el consejo, por el semáforo de Balmaceda con Prieto Norte, que está descoordinado, que se transformaba en unos tremendos tacos, me dicen que está peor. Entonces, no sé en qué habrá quedado. Gracias, presidente.

El Presidente Sr R. Neira: Ya lo vamos a revisar si ese semáforo está muy corto y el cruce provoca ahí un taco.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Gracias presidente. Algunos temas se habían tocado, pero nada más que quiero afirmarlo, agradecerle a la señora Muriel por la información, porque también iba a preguntar acerca del M11, pero aquí tenemos que esperar el cumplimiento de la Corte de Apelaciones y cumplimiento forzado, perfecto, estamos clarísimos.

Lo segundo que omitió mi colega Bizama, que él y yo participamos en el encuentro de Loncos el fin de semana, y eso significa una integración muy importante. Conocía una buena cantidad de Loncos ahí que nos encontramos y excusamos la presencia del alcalde por las razones que estábamos en conocimiento, pero lo que me llamó la atención y que también quiero insistir lo mismo que estaba diciendo el colega Bizama es el sentido que ellos no quieren llamarse asuntos indígenas.

Ellos quieren llamarse pueblos originarios o pueblos mapuche. Fue una cosa bien sentida, no lo plantearon los loncos, lo plantearon los dirigentes, las nuevas generaciones. Y eso significa una integración y significa una comunicación más directa. Ojalá y le quedó muy claro a las personas que andaban del ámbito municipal que no les digan más asuntos indígenas. Nada más que pueblo originario o pueblo mapuche.

El Presidente Sr R. Neira: Es una propuesta también de unos loncos. Tenemos que modificar ahí el decreto, que no hay problema porque Oficina de Pueblos Originarios yo veo que es un nombre adecuado. Y lo vamos a ver en la modificación del decreto.

Concejal Sr Jorquera: Quiero felicitar también, porque muchas veces criticamos al Departamento de Educación y veo por allá a nuestro director de educación. Porque después de unas conversaciones, de algunas reuniones así de tipo informal, a partir del día ayer,

reasumió sus funciones el Director de la Escuela Millaray, Rodrigo Muñoz, que estuvo suspendido durante cinco meses. Y unas conversaciones que fueron bastante amigables, él volvió a su cargo y hay que felicitar al Director de Educación porque apuró el tranco ese proceso que estaba un poco detenido.

Me indican que las cámaras municipales del centro, el contrato con Tel Sur ya venció, terminó. Hoy día esas cámaras no están funcionando, ¿será efectivo o no?

El Presidente Sr R. Neira: Le preguntamos a don Israel Campusano inmediatamente.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Por su intermedio, presidente, la empresa Telefónica que me consta que se ha tratado de comunicar con periodistas, con autoridades, finalizó su contrato con la Municipalidad de Temuco en febrero y actualmente ha manifestado su intención de generar un vínculo contractual que está fuera de licitación. Eso jurídicamente usted bien lo sabe concejal, no es posible.

Cabe destacar además que el municipio mantiene en estos momentos 285 cámaras activas y están operativas actualmente y eso nos posiciona -sin lo de telefónica- entre las veinte comunas con más cámaras a nivel nacional.

Los puntos del antiguo contrato con Telefónica eran solamente 69 puntos y no forman parte de estas 285 cámaras que yo le menciono. Se encuentra en proceso de licitación y, decir también que Telefónica no se presentó a la visita técnica a terreno.

Existe una denuncia en fiscalía por eventual infracción a la ley de lobby y estamos evaluando también la presentación por posibles presiones indebidas señor concejal.

Concejal Sr Jorquera: Y, lo último, presidente, tengo algunos antecedentes del Departamento de Salud Municipal, años 22 y 23 por concepto de saldos no ejecutados de los correspondientes presupuestos del Departamento de Salud, que totaliza la suma de \$750.967.536 pesos, en diversas áreas, tales como imágenes diagnósticas, gastroenterología, cirugía menor, radiografía de caderas, eco tomografía, etcétera. Eso es de los años 2022 y 2023. ¿Qué significa? Que no se atendió 5.255 mamografías, 1.196 prestaciones de eco tomografía mamaria tampoco se hizo. Audífonos 1.181 y, cuidados paliativos ejecución de 10%. Y un caso en particular, que un programa de acompañar a los usuarios en etapa terminal para entregar una muerte digna y sin dolor, el año 2023 solo se ejecutaron 4.166.771 de un total de \$ 37.237.440 pesos.

Las prestaciones están asociadas a informar diagnóstico, pronóstico y tratamiento a persona y familia, generación de recetas, evaluación y seguimiento de síntomas físicos y multidimensionales entre otros.

La pregunta, presidente, ¿qué pasa con el año 2024? ¿Estaremos en las mismas condiciones? ¿Cómo vamos? ¿Y qué pasa con el año 25? Eso me gustaría que nos pudiera contestar el Departamento de Salud. En base a estos antecedentes de los años 2021, 2022, 2023. ¿Y qué pasa con el año 2024?

Director de Salud Municipal Sr Mella: Por su intermedio, presidente. Buenas tardes, concejal. Bueno, efectivamente la ejecución de los convenios de los años veintiuno, veintidós, bueno, y años anteriores, efectivamente ha sido históricamente con una ejecución de alrededor de un 80%.

El año 2024 llegamos a una ejecución del 95% en todos los convenios, o sea, en el global de los convenios, disminuyendo considerablemente la devolución de recursos. Más allá de que no queremos devolver nunca ningún recurso y que siempre tenemos que ejecutarlos, muchas veces, por ejemplo, usted señalaba de cuidados paliativos, tiene que ver con también la oportunidad en la recepción de los recursos, con convenios que se firman a medio año y que finalmente los recursos llegan al final muchas veces del año presupuestario y también tienen que cambiar.

El año 2023 también lo que ocurrió que tuvimos una renuncia o un cambio de giro del proveedor de mamografías, lo que significó unos números al final de año, el cambio de Rut, y no pudimos ejecutar gran parte del Convenio también por el año presupuestario.

Pero lo más importante que tenemos el año 2024 ya llegando al 95% de ejecución, sobrepasamos 95% de ejecución, y este año estamos trabajando con varias alternativas e innovaciones oportunamente para poder mejorar cada día más.

Es difícil llegar al 100% de la ejecución de los recursos, principalmente por la oportunidad de la llegada de los mismos, pero ya estamos sobre el 95% concejal y si quiere alguna explicación anterior, también fue enviado al correo electrónico, me imagino que usted revisó el informe.

El Presidente Sr R. Neira: El director del presupuesto me hace entrega el documento que ustedes recibieron, que es bastante largo, que viene año a año, programa a programa, y el porcentaje de ejecución y el motivo de la no ejecución.

Estaba revisando que, por ejemplo, hay uno en particular que tiene 97.9 %. La remesa llegó posterior al cierre de compras. Después tenemos otro que fue del 77.5 la remesa llegó posterior a cierre de compras. 85.9% otro programa, remesa llegó posterior, etc., la gran mayoría de las problemáticas que generan estos casos concejal son que los convenios que tenemos con Araucanía Sur llegan tarde.

Entonces ejecutar como decía el director un proyecto cuando una remesa puede llegar en noviembre, nos pilla final de año y tenemos que ejecutar al año, esos recursos no pueden pasar al próximo año y tienen que ser devueltos a la Araucanía Sur. Aquí en este municipio hubo un problema hace un tiempo atrás, que no se devolvieron esos recursos. Si tuvimos una problemática grande que hasta la Contraloría tuvo que emitir su pronunciamiento y finalmente algo se solucionó, pero no tuvimos que devolver los recursos posteriormente, entonces siempre nos pasa esto.

Imagínese lo preocupante que es para nosotros. Nosotros tuvimos una reunión con un oncólogo el día viernes pasado donde nos dieron la cantidad de cáncer y de sus mayores incidencias en la Región de Araucanía, la vesícula la lidera, segundo el cáncer de mama en

las mujeres, interior en las mujeres, entonces imagínense usted que aquí tenemos mamografías, eco tomografías que son importantes para prevenir muchas veces los cánceres. Entonces, ese es problema, pero la información está muy detallada ahí entregada por parte de José Miguel Mella y su equipo y presupuesto.

Concejal Sr Jorquera: Si presidente, cuando aparecen estos números la ciudadanía puede decir siempre faltan recursos, los recursos siempre son escasos, los que hemos estudiado algo de economía siempre nos dicen que los recursos son escasos y hay que maximizarlos, entonces con la explicación que está dando usted que la remesa del Convenio con el Servicio de Salud Araucanía llegan tarde es valedera, pero nos preocupa que ojalá no pueda seguir ocurriendo eso. Cómo adelantar para que lleguen las remesas y poder hacer todas las prestaciones que requieran los vecinos. Eso presidente, gracias

Director de Salud Municipal Sr Mella: efectivamente desde el año pasado cuando logramos el 95% ya de cumplimiento de ejecución de los convenios, fue porque hemos hecho otro tipo de estrategias como iniciar los procesos mediante recursos propios que podamos después con el decreto correspondiente después devolverlos a los convenios, aquellos que sabemos que van a llegar.

Entonces con eso hemos logrado también mejorar de un 84 a un 95 por ciento nuestra ejecución, justamente tratando de adelantarnos a lo que usted nos pide concejal. Gracias presidente.

Concejal Sr Bizama: presidente. Sobre ese mismo punto y complementando la preocupación que plantea Mario, nosotros lo venimos discutiendo con el consejo anterior hace un par de años también. Hay dos dimensiones, la primera estamos en una bicicleta financiera administrativa, lo que llega en un minuto estamos haciendo lo de la vez pasada. Entonces efectivamente y lo que señala en esto último José Miguel estamos acercándonos a que esta bicicleta no sea tan grande, no sea tan larga, pero el punto es ese poder tener con financiamiento propio, que hoy día se complica cada día más, acortar esta bicicleta financiera mientras lleguen los recursos, porque todo lo que hemos visto, que hemos ido entregando año a año tiene que ver con saldos de aquella época, de este otro año y de este.

Entonces, era para clarificar que no es que se dejen de hacer las cosas, es que estamos haciéndolas destiempo. Y con esta última actuación de hacer los empréstitos entre las cuentas municipales, para que se evite postergar más tiempo lo que tu señalas.

El Presidente Sr R. Neira: Bien, yo solamente hago unos puntos muy breves, bueno, siempre saludar a nuestras concejalas que se encuentran con licencia médica, juntamente estamos consultando su estado, esperamos prontamente tenerlas ambas recuperadas y en ejercicio de sus funciones, están ambas con licencia, para algunos que preguntan por qué faltan los concejales, y que están con la situación de salud y con su respectiva licencia, que les da la posibilidad de no venir al Consejo Municipal por motivos de salud.

Comentar el día de ayer lunes una noticia importante para nuestra comuna, en particular para la Región principalmente, porque el proyecto de APR Cholchol Temuco Galvarino, obtuvo su

RS, este es un proyecto emblemático en materia de agua potable rural, un proyecto que beneficia a 2.300 arranques y, aproximadamente 1.733 son de Temuco, el 61% de los beneficiados con este futuro proyecto de APR, que ya está con RS para ser financiado por la SEREMI de Obras Públicas, EL 61% son de Temuco y de las 67 aproximadamente comunidades beneficiadas, 54 son de la ciudad de Temuco.

Por tanto, si sacamos la cuenta estos treinta y ocho mil millones de pesos, el sesenta y un por ciento va a quedar en nuestra comuna en territorios como Boyeco, donde la gran mayoría de las comunidades son de Boyeco, que todos sabemos la problemática, también está Collimallin, Panco y otros sectores rurales.

Este un proyecto en hoy día inicia su etapa, son seis etapas, tendría que estar terminado el dos mil veintisiete, o a inicio del dos mil veintiocho, si los procesos licitatorios de etapa por etapa no sufren ningún inconveniente, pero estamos ya haciendo las gestiones pertinentes para apurar los procesos de liberación de los recursos, porque esto está en la Ley de Presupuesto nacional nos informó el Seremi de Obras Públicas. Nosotros sostuvimos tres reuniones con distintos ministros por este proyecto y además con Seremi, con autoridades, etcétera. Sentimos que es un proyecto de todo sentido de dignidad a las familias que viven en los sectores rurales, que hoy día, en su gran mayoría, les llevamos agua en camiones aljibes.

Así que vamos a poder seguir poniendo todos los esfuerzos para que el apoyo que le hemos brindado a los dirigentes que llevan 20 años. Este proyecto nace en su primera configuración, digamos así, cuando Francisco Huenchumilla era alcalde. Imagínense todo lo que demoró un proyecto de esta envergadura y después se tuvo que reestructurar en una cooperativa del 2015 y, que hoy día por fin tiene su recomendación del ministerio de Desarrollo Social para que podamos financiarla a través del Estado.

Así que es un proyecto que nos hace sentir muy contento porque por esto se va a permitir dar agua, un elemento vital para la vida del ser humano de forma digna a familias en un proceso, lo digo ahora, porque nadie lo decía, hay que decir cuánto demora un proyecto de esta envergadura. No se crea que mañana van a tener el agua como nos gustaría, como la tienen las personas que vivimos en los sectores urbanos, pero de aquí al 2028, inicio del 2028, ojalá este proyecto esté 100% finalizado.

Concejal Sr Greve: La verdad que me alegro muchísimo del proyecto, señor Alcalde, porque una de las cosas básicas es el agua y de la cual mucha parte de la comuna ha estado con falta de ella. Muchas familias les llega por camiones aljibe, y muchas veces la cantidad de agua que les llega no es suficiente o por equis motivo, porque la municipalidad tiene problemas con sus camiones aljibe, o simplemente demasiada la población en la cual la municipalidad tiene que asistir. Mientras más nos preocupemos nosotros de los APR, que funcionen bien y que tengan un buen desarrollo, menos va a repercutir en la comuna de Temuco, porque a quien requiere después la falta de agua a la municipalidad y, la municipalidad el que tiene que solucionar el problema.

Entonces yo creo que debería existir una preocupación por parte de la municipalidad que ya lo está haciendo hace mucho rato y en esa parte yo lo felicito, es que funcionen bien los APR para que nosotros como municipalidad no tengamos el problema de la entrega de agua y la queja y “que falta aquí, que no pasó el camión, que llamó y que no le toca a su sector, que no tiene y que yo no necesito agua, que me llevo una visita, que no tengo para los pollos, que no tengo para los chanchos”. Entonces la verdad que yo felicito a la municipalidad porque el proyecto es grandísimo, es un proyecto de los más grandes que existe de APR.

El Presidente Sr R. Neira: El más grande de Chile.

Concejal Sr Greve: Sí. Y la verdad que uno como que vive en la parte rural le hace falta rotundamente. Así que lo felicito, señor presidente.

Concejal Sr Cartes: Gracias presidente de verdad, contento con algo que ha costado tanto y ha sido tanta pelea. Y cuando digo tanta pelea muchas veces entre las mismas comunidades, por la falta de acuerdo y a su vez por aquellos que han metido la cola, enlodando estos procesos, generando conflicto y pelea entre aquellos que están buscando algo tan básico y vital como es el agua, así como otros que tampoco quieren ser parte de este proyecto y decidieron hacerlo en forma independiente.

Creo que el camino tiene que ser el que hemos tomado siempre presidente, creo que el consejo en el cual todos estamos involucrados debemos ser capaces de entender que hay un bien por sobre todas las ideologías, por sobre todas las miradas y, estamos hablando de un bien común que se lleva con tanto esfuerzo a una zona que tanto lo requiere.

Pero sin embargo no puedo dejar de reflexionar con aquello que ha ocurrido y sobre todo ahora que vienen las elecciones, pedirle a aquellos que por favor entiendan que esto es desarrollo para la gente que lo quiere y no vayan a meter la cola nuevamente a envenenar un trabajo que se está haciendo con tanto ahínco y tan necesitado por todos los vecinos de nuestra comuna y del trayecto que lleva este mega proyecto de agua potable rural Temuco Cholchol. Gracias presidente.

El Presidente Sr R. Neira: Bien y en otra noticia importante, los pasos soterrados, que son 34 mil millones, imagínense este proyecto es más grande que los pasos soterrados de San Martín y O'Higgins, hoy día la Contraloría tomó razón del proyecto. Por tanto, ya estamos en condiciones que nos hagan llegar en algún minuto, dentro de los convenios que tenemos que firmar, la primera remesa para iniciar el proceso expropiatorio. Este año se expropia, si no hay obra se expropia lo que tenemos para poder pasar, así que estamos avanzando.

Concejal Sr Barriga: Sí, alcalde se me olvidó decirlo, pero en esto de pedir y pedir, también quiero felicitar porque desde la semana pasada ya logramos y no vamos a tener más los bueyes sobre la plaza. Alcalde yo le quiero decir que sé que puede que para algunos sea esto difícil por tradiciones, por un montón de cosas, pero lo que nosotros teníamos era un problema sanitario grande y yo quiero felicitar a la administración que por fin después de tantos años que se ha venido a pedir esto, por fin hoy se pudo gracias al diálogo, conversar con ellos y

que ya no estén sobre la plaza y vamos a poder recuperar las plazas para las personas. Gracias.

El Presidente Sr R. Neira: Gracias concejal. Y, por último, el administrador municipal para que informe a los concejales respecto a las reuniones que se han sostenido sobre los canales de Temuco y su limpieza.

Administrador Municipal Sr Toro: Nos juntamos con la DOH, la DGA, la Seremi de Medio Ambiente, el SEIA, Operaciones, Medio ambiente, Riesgos y Desastre, e hicimos ciertos acuerdos o en realidad ciertas aclaraciones que nos hicieron los servicios.

El municipio hoy día puede limpiar los canales, lo que no puede hacer es intervenir. Lo tiene que hacer de infantería, como dice don Israel o personas de personal de apoyo. En ese sentido, cuando tenemos mayores complejidades con máquina, ahí es donde estamos más complicados, pero hoy día ya estamos trabajando un proyecto que a corto plazo que solo empieza en los puntos más críticos que es el Estero de la Luz en el sector Botrolhue, también al frente de Gabriela Mistral por el Colegio Chaytor. Y a mediano plazo vamos a trabajar con el medio ambiente para hacer una pertinencia donde tenemos los humedales de los canales, para que también en forma preventiva podamos limpiar para el próximo invierno y no esperar la urgencia y que estemos con inundación.

Entonces, en el plan de invierno ya se considera también lo intersectorial, la próxima semana vamos a ver los puntos más críticos en donde existe una intervención en máquinas para que pueda intervenir detrás de la DOH. Y estamos trabajando con la limpieza también de las rejillas, de los sumideros de las calles y Gustavo Fuentes (DIMAO) también tiene un plan de intervención en los temas de árboles por las podas de ramas para el invierno.

Concejal Sr Greve: Disculpe señor alcalde. La DOH es la que se tiene que hacer cargo de los canales para mi forma de ver ¿por qué? porque en el caso de ingreso de maquinaria, se puede producir una alteración en la sección del canal. Al tener una alteración en la sección puede cambiar el caudal. Puede tener otra dimensión. Entonces esa sección, la verdad que hay que mantenerla dentro del canal y no perderla. En esa parte yo creo que se hace junto con la DOH, pero la municipalidad como ente personal autónomo, yo creo que no debiera ser, para no tener problemas después con la Dirección de Obras Hidráulicas.

Administrador Municipal Sr Toro: Estoy completamente acuerdo y así se gestionó. Nosotros como municipio tenemos la responsabilidad de la limpieza. Cuando existe una máquina mayor que se llama estancamiento, que tiene un nombre técnico y se ingresa con máquinas, ahí efectivamente existe el riesgo de intervención, de escarpar, de mover la tierra, de afectar el caudal, ahí se tiene que hacer en coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Presidente Sr R. Neira: Muchas gracias concejales, nos vemos en Consejo Extraordinario de Cuenta Pública, el martes 29. Muchas gracias.

Siendo las 17:23 finaliza la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC